

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.

Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia, se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Viernes, 8 de mayo de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos



LA SEÑORA

Doña Benita Murillo Baños

FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LOS 80 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilido esposo don Cándido Martínez; hermano Agustín (ausente); hermanos políticos Eleonor García y Manuela Ruiz (ausente); sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 8 de mayo de 1936

PUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Hoy, a las ONCE Y MEDIA.

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.

IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.

CASA MORTUORIA.—Barriocepo, 1.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258



EL SEÑOR

Don Santiago López Rodríguez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Eustaquia Sáez; hija doña Victoria López; hijo político don Víctor Fernández (del Comercio de esta Plaza); nietos Pelayo, María Jesús, Milagros y Elena; primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos que abajo se indican por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 8 de mayo de 1936

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las SEIS Y CUARTO de la tarde.

IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.

CASA MORTUORIA.—Marqués de San Nicolás, 53.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, sábado, a las DIEZ.

Agencia Fúnebre Berger. -- Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

ANTE LA ELECCION PRESIDENCIAL Y LA FORMACION DE NUEVO GOBIERNO

La votación del señor Azaña será muy brillante, pues le otorgarán sus sufragios, además del Frente Popular, los centristas, conservadores, nacionalistas vascos, radicales y la Izquierda.—Una nota de la U. G. T. sobre la composición del futuro Ministerio.—El ceremonial de la elección.—Otras notas

Madrid, 7.—Varias horas

Desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos en su domicilio social de la calle de Serrano el Consejo Nacional y la minoría parlamentaria de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Se trató de la actitud a seguir con motivo de la elección de Presidente de la República y se acordó asistir al acto en que, compromisorios y diputados, van a elegir jefe del Estado español.

Mañana se reunirá la minoría para acordar su actitud.

El criterio dominante en los diputados de la Ceda es que deben concurrir al acto de la elección y votar en blanco.

No formarán parte de la Comisión de etiqueta que habrá de acompañar al nuevo presidente.

El diputado del partido centrista, señor Fernández Matos, manifestó esta tarde en el Congreso, que aún cuando no se ha reunido la minoría de su partido para tratar de la elección presidencial, está seguro de que votarán la candidatura del señor Azaña.

Se ha reunido la minoría nacionalista vasca, y al terminar el señor Iratzusta facilitó la siguiente nota:

"La minoría nacionalista vasca, en reunión celebrada hoy acordó por unanimidad votar la candidatura de don Manuel Azaña para la presidencia de la República, como garantía de los derechos autonómicos previstos en la Constitución y esperanza de una política de tolerancia indispensable para la paz y la satisfacción ciudadana."

Mañana se reunirán los diputados pertenecientes al partido radical, y desde luego está descartado que votarán al señor Azaña para la presidencia de la República.

La minoría de Esquerra Catalana celebró esta tarde una reunión que se prolongó durante tres horas. Al terminar, el secretario de la minoría señor Massip, facilitó la siguiente nota:

"Reunidos los diputados de las fracciones políticas que integran la minoría de Esquerra Catalana, bajo la presidencia del señor Tomás y Pierra, y de acuerdo con los representantes de los partidos, han acordado por mayoría votar el nombre de don Manuel Azaña, candidato del Frente Popular, para la presidencia de la República."

El acuerdo será puesto a la consideración de los compromisorios de dichos partidos, en una inmediata reunión conjunta que celebrarán.

Los siete diputados de los partidos de tipo obrerista dentro del partido, han reservado su voto, a reserva de celebrar una reunión con los diputados de los grupos aines."

Los diputados obreristas a que alude la nota anterior, son los afiliados a la Unión Socialista, Unión de Rabasales y partido catalán proletario.

En contra de lo que se ha dicho, hoy no se celebró la reunión de los compromisorios socialistas.

Estos se reunirán mañana.

Se facilitó la siguiente nota:

En la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., en la mañana de hoy, examinó el problema planteado por resoluciones derivadas del Frente Popular, acordándose:

Primero. Protestar de que a pesar de haber sido requerida la U. G. T., por carta del día 11 de abril último, por la Ejecutiva del partido socialista, para "designar una representación que intervenga en las discusiones preliminares que habrán de originarse antes de que pueda someterse a los partidos firmantes del pacto, el nombre del candidato a la presidencia de la República, y haber sido designados a estos efectos los compañeros Pascual Tomás y Manuel Lois, no se haya contado con dicha representación en ninguna de las tramitaciones que se han seguido para la designación del candidato a la Presidencia de la República; y

Segundo. La U. G. T. recuerda a todos los componentes del Frente Popular que ella fue una de las organizaciones, la más potente, que ha firmado el programa electoral, conviniéndose entonces que, "sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de Gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de Izquierda con el apoyo de las fuerzas obreras en el caso de victoria". Es decir, que habrá de ser ejecutado por el Gobierno, formado exclusivamente por republicanos, pues de haberse apuntado la posibilidad de que en el Gobierno entraran representantes del partido socialista la Unión General hubiera exigido la inclusión en el programa de otras reivindicaciones obreras que no ser admitidas la hubieran obligado a no afirmar el pacto. Si ahora se intentara cambiar la fisonomía del Gobierno dando entrada en él a elementos no republicanos de los que forman el Frente Popular, la U. G. T. estimará que este hecho significa la ruptura del compromiso y se considerará en libertad para actuar de acuerdo con las orientaciones que reclaman los intereses de la clase trabajadora que representa."

El viernes, a las diez y media de la noche, se reunirá la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana con los compromisorios de dicho partido, en la Sección segunda del Congreso.

El sábado, a las cuatro de la tarde, se celebrará en dicha sección una reunión conjunta del grupo parlamentario de Izquierda con los compromisorios de Izquierda y Unión Republicana.

Este mediodía se han reunido a almorzar en un restaurant céntrico los señores Azaña, Maura, Prieto, De los Ríos, Vizueta, Casares Quiroga y Sánchez Román.

Preguntado don Indalecio Prieto sobre el objeto de la comida, dijo que había sido una "despedida de soltero", sin mayor importancia política.

Yo les debía una comida—dijo— a estos amigos, y he aprovechado hoy para reunirlos a comer."

Sin embargo. Es muy posible que este almuerzo haya estado en relación con la futura presidencia del Go-

bierno y que el esfuerzo de los reunidos haya estado encaminado a convencer a don Santiago Casares Quiroga de que acepte ser el sustituto del señor Azaña.

La Agencia "Fébus", por encargo expreso de don Miguel Maura, ruega se inserte la siguiente rectificación:

El jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura nos ruega rectifiquemos la suposición que hacen algunos periódicos de la noche, en relación con el almuerzo a que él ha asistido al mediodía de hoy.

En esta comida ha dicho el señor Maura—nos hemos reunido unos cuantos amigos, sin motivo especial, y no se ha hablado, en absoluto, nada relacionado con el próximo jefe del Gobierno.

Por tanto la especie de que se ha tratado de convencer al señor Casares Quiroga para que acepte tal puesto, de serle ofrecido, carece por completo de realidad.

Don Indalecio Prieto conferenció con el señor Jiménez Asúa y, a la salida, se detuvo con un grupo de periodistas y con el ministro de Estado señor Barcia.

Preguntaron aquellos a éste, detalles de la transmisión de poderes, del acto de la promesa presidencial y del posible presidente del Consejo, una vez que el señor Azaña aceptase la Presidencia de la República. El señor Barcia, al ver al señor Prieto, dijo:

—Yo no sé nada, pero tengo la seguridad de que el señor Prieto lo sabe todo.

Entonces, el ex-ministro socialista preguntó a los informadores qué deseaban saber, y le contestaron que lo que más les interesaba era si habría o no crisis antes del domingo.

—No la habrá—contestó—. Yo tengo la seguridad de que el señor Azaña llegará a la elección del día 10, como presidente del Consejo. Cuando la comisión de la Asamblea mixta vaya a visitarle para comunicarle su elección para la Jefatura del Estado, el señor Azaña marchará al Palacio Nacional y comunicará al señor Martínez Barrio que, entre la Presidencia del Consejo y de la República, opta por esta última, y entonces será el momento en que el señor Martínez Barrio firmará un decreto nombrando un presidente del Consejo, sin que se diga en esa disposición que es un presidente interino, porque esto no es posible. Al día siguiente, a las tres de la tarde, se verificará el acto solemne de la promesa, aquí, en el Congreso, con el mismo ceremonial que hubo en la promesa del señor Alcalá Zamora. Se levantarán en el salón dos tribunas especiales junto al estrado presidencial. La de la derecha reservada exclusivamente al Cuerpo diplomático y la de la izquierda a representantes de altos Cuerpos consultivos del Estado y Tribunales, como el Tribunal de Garantías Constitucionales, Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado, etc., y autoridades de la provincia de Madrid.

La distribución de invitaciones para esta tribuna será análoga a la que se hizo en 1931, con la siguiente novedad: que desde esa tribuna presenciara también la ceremonia una

representación de la oficialidad de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", que se encuentra en Cádiz, representación que vendrá expresamente a Madrid para asistir a este acto, conforme ha comunicado el embajador de la Argentina al presidente interino de las Cortes señor Jiménez Asúa.

El señor Azaña se trasladará al Palacio nacional y ante él desfilarán las fuerzas que cubrirán la carrera. El desfile será breve y no como el que se realizó cuando la promesa del señor Alcalá Zamora, que duró mucho tiempo.

En cuanto a la crisis me parece que quedará planteada el mismo lunes. Será una crisis a la que se darán todos los trámites constitucionales, lo que quiere decir que habrá consultas y se tiende a que quede resuelta en el mismo día o a más tardar, en la mañana del martes, para que el Gobierno pueda presentarse ese mismo día a la Cámara.

Se preguntó al señor Prieto si serían consultados los elementos que no figuran en el Frente Popular y dijo que lo ignoraba.

También se le preguntó si podía anticipar el nombre del futuro presidente del Consejo, nombrado por el señor Azaña, y dijo que no, porque ese nombramiento es facultad exclusiva del presidente de la República, y el señor Azaña a nadie había comunicado su pensamiento.

Refiriéndose luego el señor Prieto a la elección del domingo, dijo que la sesión durará unas tres horas y que la votación será brillantísima.

A esto, el señor Barcia manifestó que según sus noticias la Liga Regionalista, el partido de centro, los nacionalistas vascos, los agrarios y los conservadores del señor Maura habían acordado votar la candidatura del señor Azaña, lo mismo que los radicales, y que habían pensado dar una nota conjunta explicando esta decisión. Según el cálculo del señor Barcia sumaban entre todos noventa y nueve votos.

Temían, dijo el señor Barcia, que los progresistas se abstendrían y que la Ceda asistiría a la elección, pero votando en blanco.

En cuanto a la sesión preparatoria del sábado, el señor Prieto dijo que sería muy breve, porque la verificación de credenciales sería rápida y los nombres que hubieran de ser elegidos para todas las operaciones lo serían por aclamación, una vez puestos de acuerdo los partidos políticos y compromisorios.

Según dice un periódico, el nuevo presidente de la República ocupará el Palacio Nacional las habitaciones que en vida usó la reina Cristina, situadas en el piso principal, en la parte que da a la calle de Bailén, junto a los nuevos jardines de Caballizas.

De momento no podrán ser usadas dichas habitaciones, ya que es preciso acabar las obras de reparación que se están realizando en ellas a toda prisa, toda vez que en tiempo del señor Alcalá Zamora esa parte del edificio estaba destinada a Museo.

Se habla con alguna insistencia—no se sabe si con fundamento o no—de la posibilidad de que, después que el señor Azaña quede apartado de las tareas políticas y parlamentarias, la composición política de la mayoría del Frente Popular sufrirá alguna modificación.

Se atribuye al señor Albornoz la idea de fundar una partido político que, al decir de los que tal anuncian, habría de nutrirse de elementos ahorra afectos a los organismos republicanos representados en el Gobierno. No se tiene conocimiento exacto de que ello vaya a suceder o no, en caso de que así fuera la base republicana del Frente Popular quedaría fraccionada, aunque la aparición en la vida política del supuesto partido no significase una oposición al Gobierno que pudiera formarse el martes próximo a base de elementos de Izquierda Republicana y Unión Republicana.

EN EL PARLAMENTO

Ayer la sesión fué consumida con la terminación del debate derivado de la interpelación sobre readmisiones de obreros y colocación de campesinos, y con una proposición de ley, relativa a la necesidad de arbitrar soluciones al problema del paro obrero

Madrid, 7.—12 noche

Empieza la sesión a las cuatro y media.

Preside el señor JIMENEZ ASUA. En escafos y tribunas, desanimación.

En el banco azul los ministros de TRABAJO y AGRICULTURA.

Aprobada el acta se entra en el ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión sobre la interpelación del señor BERMUDEZ CAÑETE.

El MINISTRO DE TRABAJO interviene. En el debate planteado ha derivado, después de las intervenciones del señor Vidal y Guardiola, a una solicitud de revisión de los fallos de las Comisiones que entienden en la readmisión.

El señor BERMUDEZ:—Y a la supresión de las indemnizaciones.

El MINISTRO DE TRABAJO:—No tengo ningún inconveniente en añadir esto que manifiesta el señor Bermúdez Cañete.

Este, a quien yo conozco desde hace bastante tiempo, lo que permite la juventud del señor Bermúdez Cañete, actúa ahora con la misma desenvoltura que actuaba en el Ateneo cuando era aún joven. Ahora, después de haber estado en Alemania y Abisinia, viene con aire de explorador en vacaciones a exponernos aquí estas teorías un tanto peregrinas.

Ha dicho en su intervención el señor Bermúdez Cañete, que había jornadas de hambre y, sin embargo, en sus teorías propugna por la baja de jornales y la subida de los precios. Esta es la arcadia feliz que defiende el señor Bermúdez Cañete.

Desde el año 1929 han subido los jornales en todos los países menos en Alemania y en el Japón. Nosotros anteponeamos, ante todo, el valor humano de nuestra política. Esto está en la Constitución y en el programa del Frente Popular. Nosotros procuraremos que sea compatible con un nivel de vida de hombre.

La intervención del señor Vidal y Guardiola, más ducho en estas lides, más cauto, ha hecho una crítica más eléctrica, pero su falta es aún mayor, porque el señor Vidal y Guardiola no ha sido un ausente en la política nacional, como el señor Bermúdez Cañete.

El señor Vidal y Guardiola ha hablado del decreto de Readmitidos. ¡De readmitidos!, lo que demuestra que hubo antes un hecho. El decreto llamado "de readmitidos" no es más que el restablecimiento de una legalidad violentamente vulnerada por el señor Anguera de Sojo, ministro de la Ceda.

Si por revolucionario se entiende defender la política que no agrada, yo lo tendría por un timbre de gloria, porque es que habré cumplido mis compromisos con el Frente Popular, pero si se entiende por revolucionario lo subversivo, es mucho más revolucionario el señor Anguera.

No es cierto que el decreto de referencia obligara a los patronos a despedir a obreros; fue sencillamente que se dieron facultades a los patronos para poder despedir a los obreros sin que estos tuvieran derecho a reclamar.

La concordia no podrá asegurarse más que restableciendo el estado de

derecho que había sido vulnerado. (Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE ESTADO.)

Nosotros nos encontramos con los órganos de justicia social destruidos por la ley del señor Salán, que por una enmienda, en que se concedió la representación minoritaria, perdió la confianza de los obreros. No podía entregarse a los Jurados Mixtos que se hallaban en esas condiciones, la solución del problema de los despedidos en octubre, porque hubiera sido tanto como faltar a un compromiso, refrendado por la opinión el día 16 de febrero.

A la hora de aplicar el decreto reuní a los presidentes de comisiones arbitrales y de esa reunión surgieron unas normas de aplicación general.

Algunos patronos han recurrido, en recurso de amparo, ante el Tribunal de Garantías, de modo que ya ha quedado un camino para recurrir. Pero estimé que era una medida de buen Gobierno que no quedaran en la calle los reprimidos.

Las Cortes anteriores votaron una amnistía en que se obligaba al Estado a pagar los sueldos a unas cuantas personas y el señor Bermúdez Cañete, supuesto participante en el diez de agosto.

El señor BERMUDEZ:—Yo estaba en Munich y nunca fui monárquico.

El MINISTRO DE TRABAJO:—Yo no lo creo, pero sí es cierto que el señor Bermúdez Cañete se sintió perjudicado por no haber asistido en su puesto en el Ministerio de Industria y tiene presentada una reclamación que importa cuarenta mil pesetas. (Grandes rumores e imprecaciones en los bancos de la mayoría.)

Nosotros hemos hecho esto, porque el decreto del señor Anguera de Sojo no obligaba a los patronos sino que les concedía una facultad que emplearon abusivamente.

Si hubiera sido una orden, nosotros hubiéramos cargado con la hipoteca como hemos cargado con la de los trigos, pero como no es así, no lo hacemos. Nosotros cumplimos con nuestro deber al implantar lo que es nuestro programa electoral.

El MINISTRO DE AGRICULTURA:—No voy a hablar de los asentamientos porque es una cuestión de Trabajo, que no es de la competencia de este Ministerio.

Nosotros no vamos a una economía liberal como la de la revolución francesa, porque ya es tarde y porque para ir a ella necesitaríamos primero implantar una igualdad económica que fuera justa (Aplausos).

En materia de asentamientos se han publicado dos decretos, uno para los yunteros, injustamente desposeídos, y otro para los yunteros que no habían sido asentados.

Los yunteros no tendrían las yuntas con fines alimenticios y por eso hemos procurado darles trabajo. Por esto el segundo decreto no es contrario al primero, sino complementario. Si todos los defectos que se encuentran en estas disposiciones es que se ha dado tierra a quien no tenía más que un animal, les dejaremos labrar con media yunta o se la completaremos, para dar satisfacción a S. S.

Se habla de las disposiciones que

(Continúa al pie de las dos primeras columnas de la segunda plana)

El señor Martínez Barrio presidió ayer el último Consejo de ministros como jefe interino del Estado, cambiando emocionadas y afectuosas frases con don Manuel Azaña

Se despacharon asuntos de trámite, se aprobaron algunos importantes proyectos de ley y se trató de la difícil situación económica de los astilleros Echevarrieta, de Cádiz

Madrid, 7.—12 noche

REFERENCIA OFICIOSA

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, último que preside como jefe del Estado el señor Martínez Barrio, comenzó a las doce, hora en que llegó el señor Azaña, aunque los ministros empezaron a acudir a Palacio, a las once y cuarto.

Terminó la reunión a las dos de la tarde, y el único que habló con los periodistas fué el ministro de Trabajo, que facilitó la siguiente referencia:

"El Consejo ha comenzado con una exposición hecha por el ministro de Estado del momento Internacional, especialmente en lo que se refiere al final de la guerra italo-etíope, y a sus posibles derivaciones.

Había también el ministro de las consecuencias que en la política internacional tendrá el triunfo de las izquierdas en Francia.

Después, se estudió la situación interior, tanto desde el punto de vista del orden público, como de los trabajos parlamentarios y labor legislativa.

Ha habido firma de S. E., habiéndose estudiado y explicado minuciosamente al señor Presidente varios proyectos de ley y decretos, que fueron, después, firmados. Se firmó igualmente un proyecto de ley sobre trigo y un decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

El ministro de Hacienda ha sido autorizado para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el recargo progresivo sobre la contribución territorial rústica.

Ha habido también firma de Guerra, y, entre ella, dos decretos ascendiendo al empleo de general a los coroneles Campi y García Benet.

De Instrucción Pública se ha firmado un decreto aprobando el plan de obras, excavaciones y edificios destinados a monumentos del tesoro artístico nacional.

Otro de los decretos firmados es de la Presidencia, atribuyendo al actual Consejo del Patrimonio de la República el Patronato de El Escorial, con lo cual se evitará en lo

sucesivo la dualidad de funciones entre ambos organismos.

Se han tomado algunas disposiciones relativas a los actos que se han de celebrar con motivo de la elección de presidente de la República.

Una gran parte del Consejo ha estado dedicada al estudio del conflicto provocado en los astilleros de Cádiz, por abandono de su propietario, y se ha acordado nombrar una comisión interministerial, compuesta por funcionarios de los Ministerios de Marina, Hacienda, Industria y Comunicaciones, que irá hoy mismo a Cádiz, después que el gobernador, en nombre del Gobierno, haya tomado posesión de los astilleros a los fines de continuar la construcción de un barco para Méjico, que estaba paralizada.

Por último, se han cambiado los saludos de cortesía, que en este caso han sido muy cordiales, entre el presidente de la República interino y el Gobierno. Este ha mostrado su gratitud por la puerilidad con que el señor Martínez Barrio ha ejercido su función.

El jefe del Estado garantizó igualmente la asistencia y consideración que para él ha tenido en todo momento el Gobierno."

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio Nacional es el último que presida don Diego Martínez Barrio, como jefe interino del Estado, y también el último que bajo la Presidencia del Presidente de la República celebra el actual Gabinete.

El jefe del Gobierno comenzó haciendo un discurso en el que glosó con todo detenimiento la situación internacional. Se ocupó el señor Azaña de las consecuencias de la guerra italo-etíope y del triunfo del Frente Popular en Francia.

Ambos acontecimientos vienen a dar a la política internacional un carácter interesantísimo y, en cierto aspecto, grave, que habrá de cambiar el rumbo de la historia de Europa.

Se retiró el señor Azaña al Consejo de la Sociedad de Naciones que habrá de celebrarse el lunes en Ginebra.

EL SEÑOR D. Gerardo Buzarra Bretón

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilida esposa doña Francisca Gil; hijos doña Primitiva, doña Rufina, don Juan (encargado del surtido del Espolón) y don Sebastián; hijos políticos don Maximino Ruete, don Valeriano Martínez, doña María Cruz Silanes y doña Castida Monreal; nietos Francisco Ruete, Sebastián Martínez y Ascensión Buzarra; hermano don Braulio (ausente); hermanos políticos doña Francisca Daroca, don Remigio Baños y doña Angela Gil; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.

Logroño, 8 de mayo de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las SEIS Y CUARTO.

Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.

Casa mortuoria.—Herrerías, 36.

Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO Y MEDIA.

Pompas Fúnebres Pastrana. — Teléfonos: 1754 y 1258

bra, en el cual, las potencias representadas en dicho organismo habrán de hacer declaraciones de tipo definitivo. También tendrán interés, a juicio del Gobierno español, los acuerdos que dicho Consejo tome.

Después, el presidente del Consejo se ocupó de la situación política y social interior.

Puso de relieve cuál ha sido la obra del actual Gobierno respecto a los conflictos sociales y a caso se extendió en consideraciones respecto de la actitud política de determinadas fuerzas, desafiadas a la situación política y algunas al régimen.

Cuando el señor Azaña hubo terminado su discurso, se dio cuenta por parte del Gobierno al jefe del Estado de algunos proyectos y decretos, los más importantes, uno por el que se reorganiza el Instituto de Reforma Agraria, y otro que se refiere al problema del trigo.

El Gobierno dio cuenta al jefe del Estado del conflicto planteado en los astilleros de Cádiz, que han sido abandonados por su propietario señor Echevarrieta.

El señor Echevarrieta aducía a los trabajadores de dichos astilleros tres o cuatro semanas de jornal y se han paralizado los trabajos que se efectuaban en la construcción de un barco con destino a Méjico.

El Gobierno ha nombrado una Comisión, compuesta de funcionarios de los Ministerios de Marina civil y de Guerra, Hacienda, Industria y Comercio y Comunicaciones, que hoy mismo saldrá con destino a Cádiz y se ocupará de los astilleros en nombre del Gobierno. Inmediatamente van a continuarse los trabajos y se abonará a los obreros los jornales que les adeuda.

El Gobierno se resarcirá de los gastos con las cargas y consignaciones que aún quedan y que debía percibir el señor Echevarrieta.

Una vez terminados los asuntos de despacho, el jefe del Estado procedió a firmar los decretos y proyectos aprobados por el Consejo.

A continuación el señor Martínez Barrio hizo un discurso en el que se puso de manifiesto cuál ha sido su actuación durante su mandato interino de jefe del Estado. Recordó que siempre se ha atendido a las normas constitucionales y demostró su afecto personal y político a todos y cada uno de los ministros. Especialmente, al referirse al señor Azaña, hizo un elogio emocionado de la figura del jefe del Gobierno, y anunció que desde su puesto de presidente de las Cortes, al que se reintegrará tan pronto como se se elija el nuevo jefe del Estado, está a disposición de todos y de cada uno de los ministros.

El señor Azaña contestó, con otro discurso al que acababa de pronunciar el señor Martínez Barrio, y entre los presidentes del Consejo y de la República se estableció una corriente de cordialidad y opinión que viene a poner de manifiesto cuál es la comprensión espiritual y política de ambos.

El señor Azaña y cada uno de los ministros se despidió emocionadamente del jefe del Estado.

Ante la inminencia de la elección de presidente de la República, se ocupó el Gobierno del ceremonial que habrá de seguirse con motivo de la elección del señor Azaña. Parece que la decisión de la asamblea de diputados y compromisarios se sabrá el domingo, en las primeras horas de la tarde.

Inmediatamente después se reunirá en la Presidencia, según tenemos entendido, el Consejo de ministros.

El señor Azaña dimitirá ante sus compañeros y se encargará interinamente de la Presidencia del Consejo el ministro titular de la cartera más antigua, o sea el de Estado. Al día siguiente, por la mañana, el señor Azaña prometerá ante las Cortes, y acto seguido tomará posesión de su alto cargo.

El Gobierno presentará la dimisión ante el jefe del Estado, y éste, probablemente, celebrará algunas consultas de tipo político antes de proceder al encargo de formar nuevo Gobierno. Parece que el nuevo Gobierno estará compuesto por ministros de Unión e Izquierda Republicana.

Casi todos los que forman el actual Gabinete serán también miembros de la sucesión.

Desde luego, parece que don Marcelino Domingo será designado embajador de España en Francia.

Respecto a la Presidencia del Consejo se siguen barajando los nombres de los ministros de Agricultura y Gobernación.

El día oficial y político

Madrid, 7.—Varias horas

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

El Ministerio de Agricultura ha facilitado una nota de los asentamientos verificados el día 7 de mayo de 1936, que transcribimos a continuación:

Provincia de Salamanca: Pueblo Carrascal de Barregas, finca "El Rodillo", 40 campesinos cabezas de familia.

Pueblo Villalba de los Llanos, finca "Cuatro de los Serranos", diez campesinos cabezas de familia.

Provincia de Jaén: Pueblo Arjona, cortijo "El Gardón", 650 campesinos cabezas de familia, en explotación colectiva. Total 700 asentamientos de campesinos cabeza de familia.

UNA COMIDA DE LOS PARLAMENTARIOS DE LA CEDA

Los diputados de Acción Popular se reunieron esta tarde a almorzar en honor de los señores Salmón, ex ministro de Trabajo, y Pabón, ex director de Trabajo, y como desagravio ante los ataques de que han sido objeto estos días.

Presidió el señor Gil Robles.

GESTIONES DE ELEMENTOS DEL FRENTE POPULAR PARA QUE SE INOLUYA A ESTA PROVINCIA EN EL ESTATUTO VASCO

Una Comisión compuesta de representantes de la Gestora de la Diputación de Alava, Ayuntamiento de Vitoria, organización patronal, partidos de Izquierda Republicana, socialista, Unión Republicana, comunista y Nacionalista Vasco, acompañada de los diputados señores Viguri, Carro e Irujo, ha visitado en la mañana de hoy al señor Presidente de la República y a la Comisión parlamentaria de Estatutos, con asistencia de los señores Olarte, Zabala, Azcona, Lafuente, Belar, Santamaría, Belaustegigotia, Viguri, Carro e Irujo.

El objeto de la gestión ha sido la manifestación por las representaciones obreras, patronales, marxistas, republicanas y nacionalistas de Alava de la aprobación y puesta en vigor inmediatamente del Estatuto Vasco, que fué plebiscitado por el país y ha sido presentado al Parlamento.

El señor Presidente de la República ha contestado a los representantes de Alava que, como jefe del Estado, si quiera lo sea interinamente, siente la satisfacción de ver al País Vasco incorporado a su autonomía a la vida constitucional en el Estado, lo cual sólo place puede merecer y que a la representación política que, ajena a su cargo actual, puede suponer, estuvo siempre patente y clara su adhesión plena y la del partido que presidió, como la de todos los partidos republicanos, al Estatuto vasco plebiscitado.

El señor Prieto, presidente de la Comisión de Estatutos, ha dado a los representantes de Alava la seguridad de un inmediato y favorable dictamen del Estatuto Vasco por la Comisión.

Los comisionados alaveses, satisfechos por el éxito de su gestión, volverán mañana a su tierra.

PROTESTA CONTRA UN DELEGADO DE HACIENDA

El diputado por Castellón señor Gómez Hidalgo recibió esta tarde en el Congreso el siguiente telegrama: Castellón, 7 (1 t).—Con esta fecha telegrafiamos presidente Consejo ministros y ministro y subsecretario de Hacienda protestando enérgicamente nombramiento de Luis Gasca como delegado de Hacienda en Castellón, por traición a la República y Frente Popular de Teruel, el que también protesta y nos avisa para que no constintamos este nombramiento. Recabamos rápidas gestiones para su anulación.—Frente Popular.

Hablando luego el señor Gómez Hidalgo con los periodistas les dijo: —Tan justificada es la protesta de Castellón que esperamos que llegue a la Cámara el ministro de Hacienda para visitarle conjuntamente los diputados de Teruel y los de Castellón. Aquellos le dirán por qué ha salido de allí este delegado que nos mandan y nosotros le diremos que no nos resignamos a que, ascendiendo además, se nos mande un hombre de tales antecedentes. Ahora mismo he hablado por teléfono con Castellón, donde, según me han dicho, se organiza una manifestación callejera de protesta, que aspiran a que presidamos los diputados.

Nosotros los del Frente Popular somos ministeriales con mayor firmeza cada día, pero el ministro de Hacienda, cuya buena fe ha sido sorprendida en este caso, ha de comprender la razón que a las masas que representamos y a nosotros, como republicanos, nos asiste. No podemos aceptar lo que no es aceptable.

Varios importantes proyectos de Ley del Ministerio de Hacienda leídos ayer en la Cámara

El impuesto progresivo sobre la contribución territorial.—Sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.—La reducción de la patente de automóviles de alquiler.—

Otros proyectos

Madrid, 7.—12 noche

La parte dispositiva al proyecto de ley que establece un recargo sobre la contribución territorial, correspondiente a la riqueza rústica y pecuaria radicada a los efectos de dicha contribución en alguna de las provincias de la República, excepto en las Vascongadas, Navarra y Cataluña, señala las siguientes normas:

Constituye la base del recargo la suma de todas las cuotas del Tesoro de dichas contribución y riqueza, que, con arreglo a las disposiciones reguladoras de la contribución, deban recaer sobre el mismo contribuyente.

No se comprenderán en la base del recargo, las cuotas correspondientes a los montes, cuyos aprovechamientos estén sujetos a ordenación aprobada por los servicios forestales del Estado; las correspondientes a los terrenos que fueron objeto de la repoblación forestal, y las correspondientes a las tierras temporalmente ocupadas con arreglo a las disposiciones que regulen la Reforma Agraria.

Siempre que la ocupación se limite a una parte de la finca, se procederá sumariamente a la división de la cuota del Tesoro que aquellas tuviesen asignadas en partes estrictamente proporcionales a la superficie ocupada y no ocupada, de las fincas.

Se exceptúan del recargo el Estado, las Comunidades de Campesinos reguladas por la Reforma Agraria, los Bancos de España, Hipotecario, Crédito Local, las instituciones de Beneficencia, los contribuyentes cuya base de imposición no exceda de 600 pesetas.

Se establece el recargo con arreglo a una escala que comienza en el uno por ciento de la cuota cuando se trate de cuotas que excedan de 600 a 650. De esta cifra hasta 700 se recarga el cinco por ciento, y de 700 a 750 el nueve.

Proporcionalmente va elevándose el recargo hasta llegar a 150 por 100, cuando la base sea superior a cien mil pesetas.

Se establece que todo contribuyente sujeto a este recargo que posea en más de un término municipal, bienes, cuyas cuotas deban computarse en la base del recargo, estará obligado a presentar una declaración por cada Municipio, expresiva de las cuotas del Tesoro que graven los bienes radicados en todos los dichos términos municipales con distinción de las correspondientes a cada uno.

La defraudación será castigada con multas del tanto al quintuplo de la cantidad defraudada. En los casos de defraudación simultánea de las cuotas del Tesoro y del recargo correspondiente se impondrán y liquidarán las multas separadamente.

La omisión de las declaraciones y las inexactitudes serán castigadas con multa igual a la cuota del Tesoro. Se gravan los bienes correspondientes cuando no proceda pena mayor.

En los casos de defraudación se exigirán intereses de demora.

En las disposiciones transitorias se establece que el recargo se devengará el primer día del segundo trimestre natural, siguiente al de la promulgación.

El ministro de Hacienda leyó también en la Cámara un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—El primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, será sustituido por los que siguen:

El veinte por ciento de la retribución de los capitales dados a préstamo, y en particular, de los intereses de las deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; de los intereses de obligaciones o bonos de Compañías particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las primas de amortización de las obligaciones con interés o sin él, y de las deudas, sean o no hipotecarias; de las rentas vitales u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades análogas.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local, y de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, el tipo de gravamen será el de quince por ciento.

Artículo segundo.—Los párrafos añadidos por el artículo sexto de la ley de once de marzo de 1932, sobre modificaciones tributarias, al epígrafe a) de los adicionales por la ley de 29 de abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedarán redactadas del modo siguiente:

"Se aplicará en todo el caso el tipo de gravamen del quince por ciento sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento, la utilización en general, de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios, tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de la cantidad que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas, en idioma español, producidas en España, el diez por ciento de las propias cantidades, y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor."

Artículo tercero.—Se entenderá que el gravamen a que se refiere el artículo anterior no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el respectivo registro español para la fabricación, transformación y conservación de productos, cuando aquella utilización se verifique en el extranjero y en el extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

Artículo cuarto.—El apartado a) de la disposición novena de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y después del segundo párrafo adicionado por el R. D. de 20 de diciembre de 1924, convalidado por ley de 9 de septiembre de 1931, se añadirá un tercer párrafo que dirá:

"Lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a las empresas españolas con negocios en el extranjero, que aun no estando sujetas a imposición directa en la nación o naciones donde tales negocios se realicen, sean objeto de cargas o gravámenes equivalentes aunque consistan en servicios públicos, que puedan ser considerados como sustitutos de aquella imposición. La aplicación de esta circunstancia corresponderá en cada caso y para cada ejercicio al Jurado de Utilidades."

DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Primera.—Lo dispuesto en el artículo primero, entrará en vigor: el día primero del mes natural siguiente al de la fecha de la promulgación de esta ley.

A los efectos de la aplicación del mismo artículo, las utilidades en el gravamen se entenderán devengadas por días el gravamen de las que a tenor de esta disposición, se hubiera devengado antes de aquella fecha, se registrarán por los preceptos anteriores a la presente ley. Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuvieran en vigor o en circulación en la fecha de promulgación de esta ley, en que apareciera pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones o impuestos que gravan los intereses, seguirá a cargo de aquél el gravamen de la tarifa segunda correspondiente a los tipos anteriormente vigentes, siendo de cuenta del acreedor el exceso de gravamen establecido en la presente ley.

Segunda.—Lo prescrito en los artículos 3 y 4 será de aplicación a todas las liquidaciones de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria relativa a los casos de que se trata que no sean firmes en el momento de la promulgación de esta ley.

labricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios, tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de la cantidad que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas, en idioma español, producidas en España, el diez por ciento de las propias cantidades, y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor."

Artículo tercero.—Se entenderá que el gravamen a que se refiere el artículo anterior no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el respectivo registro español para la fabricación, transformación y conservación de productos, cuando aquella utilización se verifique en el extranjero y en el extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

Artículo cuarto.—El apartado a) de la disposición novena de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y después del segundo párrafo adicionado por el R. D. de 20 de diciembre de 1924, convalidado por ley de 9 de septiembre de 1931, se añadirá un tercer párrafo que dirá:

"Lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a las empresas españolas con negocios en el extranjero, que aun no estando sujetas a imposición directa en la nación o naciones donde tales negocios se realicen, sean objeto de cargas o gravámenes equivalentes aunque consistan en servicios públicos, que puedan ser considerados como sustitutos de aquella imposición. La aplicación de esta circunstancia corresponderá en cada caso y para cada ejercicio al Jurado de Utilidades."

DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Primera.—Lo dispuesto en el artículo primero, entrará en vigor: el día primero del mes natural siguiente al de la fecha de la promulgación de esta ley.

A los efectos de la aplicación del mismo artículo, las utilidades en el gravamen se entenderán devengadas por días el gravamen de las que a tenor de esta disposición, se hubiera devengado antes de aquella fecha, se registrarán por los preceptos anteriores a la presente ley. Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuvieran en vigor o en circulación en la fecha de promulgación de esta ley, en que apareciera pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones o impuestos que gravan los intereses, seguirá a cargo de aquél el gravamen de la tarifa segunda correspondiente a los tipos anteriormente vigentes, siendo de cuenta del acreedor el exceso de gravamen establecido en la presente ley.

Segunda.—Lo prescrito en los artículos 3 y 4 será de aplicación a todas las liquidaciones de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria relativa a los casos de que se trata que no sean firmes en el momento de la promulgación de esta ley.

Artículo primero.—El primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, será sustituido por los que siguen:

El veinte por ciento de la retribución de los capitales dados a préstamo, y en particular, de los intereses de las deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; de los intereses de obligaciones o bonos de Compañías particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las primas de amortización de las obligaciones con interés o sin él, y de las deudas, sean o no hipotecarias; de las rentas vitales u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades análogas.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local, y de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, el tipo de gravamen será el de quince por ciento.

Artículo segundo.—Los párrafos añadidos por el artículo sexto de la ley de once de marzo de 1932, sobre modificaciones tributarias, al epígrafe a) de los adicionales por la ley de 29 de abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedarán redactadas del modo siguiente:

"Se aplicará en todo el caso el tipo de gravamen del quince por ciento sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento, la utilización en general, de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios, tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de la cantidad que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas, en idioma español, producidas en España, el diez por ciento de las propias cantidades, y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor."

Artículo tercero.—Se entenderá que el gravamen a que se refiere el artículo anterior no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el respectivo registro español para la fabricación, transformación y conservación de productos, cuando aquella utilización se verifique en el extranjero y en el extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

Artículo cuarto.—El apartado a) de la disposición novena de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y después del segundo párrafo adicionado por el R. D. de 20 de diciembre de 1924, convalidado por ley de 9 de septiembre de 1931, se añadirá un tercer párrafo que dirá:

"Lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a las empresas españolas con negocios en el extranjero, que aun no estando sujetas a imposición directa en la nación o naciones donde tales negocios se realicen, sean objeto de cargas o gravámenes equivalentes aunque consistan en servicios públicos, que puedan ser considerados como sustitutos de aquella imposición. La aplicación de esta circunstancia corresponderá en cada caso y para cada ejercicio al Jurado de Utilidades."

DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Primera.—Lo dispuesto en el artículo primero, entrará en vigor: el día primero del mes natural siguiente al de la fecha de la promulgación de esta ley.

A los efectos de la aplicación del mismo artículo, las utilidades en el gravamen se entenderán devengadas por días el gravamen de las que a tenor de esta disposición, se hubiera devengado antes de aquella fecha, se registrarán por los preceptos anteriores a la presente ley. Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuvieran en vigor o en circulación en la fecha de promulgación de esta ley, en que apareciera pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones o impuestos que gravan los intereses, seguirá a cargo de aquél el gravamen de la tarifa segunda correspondiente a los tipos anteriormente vigentes, siendo de cuenta del acreedor el exceso de gravamen establecido en la presente ley.

Segunda.—Lo prescrito en los artículos 3 y 4 será de aplicación a todas las liquidaciones de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria relativa a los casos de que se trata que no sean firmes en el momento de la promulgación de esta ley.

Artículo primero.—El primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, será sustituido por los que siguen:

El veinte por ciento de la retribución de los capitales dados a préstamo, y en particular, de los intereses de las deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; de los intereses de obligaciones o bonos de Compañías particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las primas de amortización de las obligaciones con interés o sin él, y de las deudas, sean o no hipotecarias; de las rentas vitales u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades análogas.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local, y de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, el tipo de gravamen será el de quince por ciento.

Artículo segundo.—Los párrafos añadidos por el artículo sexto de la ley de once de marzo de 1932, sobre modificaciones tributarias, al epígrafe a) de los adicionales por la ley de 29 de abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedarán redactadas del modo siguiente:

"Se aplicará en todo el caso el tipo de gravamen del quince por ciento sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento, la utilización en general, de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios, tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de la cantidad que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas, en idioma español, producidas en España, el diez por ciento de las propias cantidades, y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor."

Artículo tercero.—Se entenderá que el gravamen a que se refiere el artículo anterior no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el respectivo registro español para la fabricación, transformación y conservación de productos, cuando aquella utilización se verifique en el extranjero y en el extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

DE LA SESION DE CORTES

(Viene de la primera plana)

perindican a la ganadería y esto no debe ser cierto porque se han hecho subastas de pastos en Extremadura que han quedado desiertas.

Se ha adaptado todo género de medidas para garantizar los intereses legítimos y que los propietarios y arrendatarios reciban la parte que les corresponde. Si hay errores serán mínimos y no afectan al desarrollo del problema.

En proporción con la extensión de la Reforma, la baja es escasísima y no puede, desde luego obedecer a estas causas.

El señor Bermúdez Cafieta me llamó jurista revolucionario y, en efecto, lo soy, porque el derecho no es una forma sino una función para el porvenir y un instrumento para mejorar la vida y la condición humana.

El señor BERMUDEZ rectifica nuevamente. Dice que el decreto del Ministerio de Trabajo no lo critica en su aspecto jurídico, sino económico. El decreto destruye la rentabilidad de la Empresa.

(Se sientan en el banco azul los MINISTROS DE INSTRUCCION PUBLICA Y HACIENDA)

No es justo que el empresario que despide a un obrero por haber tomado parte en una huelga revolucionaria y

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 7.—Varias horas

COMISIONES DE PRESUPUESTOS Y GUERRA

Se ha reunido la comisión de Presupuestos, y don Felipe Rodas dió la siguiente referencia:

—La Comisión ha informado, diciendo que nada tenía que oponer a los proyectos del Ministerio de la Guerra sobre la creación de la Guardia Presidencial y concesión de quinientos a los sargentos moros; sobre el del Ministerio de Instrucción Pública por el que se suprime el artículo tercero de la ley del presupuesto de dicho Ministerio.

Como les digo, al no tener nada que oponer la Comisión, no se ha dado dictamen sino que se ha limitado a informar.

También esta mañana se reunió la comisión de Guerra y el señor Rodas, dió la siguiente referencia:

—Ha comenzado la discusión de la Ponencia en la que se propone la modificación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo. La discusión se suspendió en el artículo tercero de dicha Ponencia.

LA DE AGRICULTURA

En el Congreso se ha reunido esta mañana la comisión de Agricultura. Dictaminó los tres primeros artículos del proyecto de ley sobre revisión de desahucios de fincas rústicas.

Mañana, a las doce, volverá a reunirse la Comisión para continuar dictaminando este mismo proyecto.

DISCUTIENDO EN TORNO AL ESTATUTO VASCO

Se ha reunido en el Congreso, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, la comisión de Estatutos.

La reunión duró desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. Al terminar, el señor Villalonga, diputado de la Ceda, dió la siguiente referencia:

—Ha terminado la discusión sobre el Estatuto Vasco y legal la presentación del Estatuto Vasco a las Cortes. Esta es la primera cuestión que se nos ha planteado, y la segunda ha sido decidir si podía constar como de adhesión o no, la de la provincia de Alava al Estatuto del País Vasco.

El señor Calvo Sotelo planteó una cuestión previa sobre el hecho de si, al cabo de tres o cuatro años, puede considerarse válida la votación del plebiscito para el Estatuto del País Vasco.

Los diputados del Frente Popular querían que se votase el problema. Nosotros, la Ceda, nos abstuvimos, y el señor Rodríguez de Viguri, observó la misma actitud. Entonces, el presidente, señor Prieto, propuso, para dar al Estatuto Vasco la máxima autoridad y con objeto de aunar en su torno el mayor número de voluntades, trasera, si es posible, el voto de las minorías, que se aplazase la votación hasta la próxima sesión, que se celebrará el próximo martes. Así se acordó y el martes comenzaremos con la votación, ya que la discusión la hemos terminado.

El diputado de la Esquerra, señor Tomás y Pío, refiriéndose a la reunión de esta Comisión, dijo:

—Yo creo que el Estatuto Vasco será una realidad en un plazo muy breve. Nosotros, como diputados de la Esquerra, tenemos una excelente impresión y pretendemos que se conceda un Estatuto al País Vasco, que la Esquerra entiende que debe ser como el de Cataluña, por lo menos, o más amplio, si es posible.

El señor Rodríguez de Viguri, dijo a los informadores:

—En primer término hablé yo, expresando el resultado de la ponencia que formaba con el señor Aguirre. Después hablaron los señores Aguirre, Calvo Sotelo y varios vocales.

El presidente, señor Prieto, hizo el resumen de toda esta cuestión, con sus antecedentes y sus orígenes, en un discurso magnífico, y propuso que, para sumar el mayor número de voluntades, se vote esta cuestión en la reunión que celebraremos el martes, a las once de la mañana.

—¿Emitirán ustedes dictamen? — preguntó un informador.

—Si la Comisión, en esta reunión del martes, declara que es constitucional el Estatuto, no tenemos más que comenzar la discusión del articulado. En el caso de que la Comisión acordase que era anticonstitucional, el problema volvería al salón de sesiones.

El diputado nacionalista vasco, señor Aguirre, nos dijo:

—Ya se ha liquidado la cuestión previa. Los diputados del Frente Popular y nacionalistas vascos, han expresado su opinión favorable a que sea declarado constitucional el proyecto de Estatuto Vasco. Los representantes de las minorías han acordado consultar con sus grupos antes de decidir, por lo que, a propuesta del señor Prieto, se suspendió la votación hasta el próximo martes.

Todo ha quedado resuelto, para el martes votar incluso el caso de Alava.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

A las cinco menos cuarto llegó al Congreso el jefe del Gobierno y confirmó que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Preguntado por un informador si había mucha firma, contestó que algunos decretos de poca importancia, entre los cuales figuraba uno de Instrucción Pública y otro de Agricultura, sobre trigo.

—¿Hay alguna cosa de Presidencia? — se le preguntó.

—No, de eso no hay nada.

LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

La comisión de Instrucción Pública ha recibido de la de Presupuestos el proyecto de ley, debidamente informado, sobre la supresión del artículo tercero del presupuesto de Instrucción Pública. Lo estudió detenidamente y mañana se volverá a reunir para continuar su examen.

DEL ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA

A las ocho de la noche, el presidente de las Cortes recibió a los periodistas, a quienes facilitó la orden del día para la sesión de mañana.

Dijo también que el final de la sesión se dedicará a ruegos y preguntas.

Han quedado incorporados al orden del día los siguientes proyectos de ley:

Dictamen de la comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el convenio relativo al establecimiento de un Seguro internacional de conservación de derechos de invalidez, vejez y muerte.

Id. id. id. sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935 relativa a Jurados Mixtos.

Id. id. id. de la de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la competencia de los Juzgados municipales en materia civil.

Id. id. id. sobre el proyecto de ley relativo a retención o embargo de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario.

Dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la composición del Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

Dictamen de la comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que creó la Central de ventas de productos derivados de la resina.

Dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley organizando la Guardia presidencial.

Le vuelta ciclista a España

Madrid, 7.—12 noche

DELOOR CONTINUA A LA CABEZA DE LA CLASIFICACION GENERAL

SEVILLA.—Tercera etapa de la Vuelta Ciclista a España, Cáceres-Sevilla. La calma se mantiene por muchos kilómetros. Marca el tren Schoerer. A la salida de Villafra de los Barros, el corredor Montes no ve a un automóvil que viene en dirección contraria y se lanza contra él. Resulta herido de alguna consideración y fué asistido convenientemente. Marcha en cabeza el belga Hutz y a dos y medio, Bertola y Elba. Luego un sol espléndido y hace calor. Al iniciarse la cuesta del Ronquillo, Vicente Trueba y Antonio Bertola dan la batalla. Barral corona la cuesta en primera posición. Llega en primer lugar el belga Hutz, en 9 h. 30 m. 52 s. Le sigue en el mismo tiempo Carretero y Chepers y a continuación un pelotón en el que se encuentran numerosos españoles, entre ellos Vicente y Fermín Trueba, Angel Bertola, Barral, Deloor, Escuriel, Berrendero y Molina.

La clasificación general después de la tercera etapa es la siguiente: Primero, Gustavo Deloor, 23-9-50; Segundo, Antonio Bertola, 23-16-50; Tercero, Berrendero, idem. Cuarto, Escuriel, idem. Quinto, Barral, 23-18-56. Sexto, Alfonso Deloor, 23-30-31. Séptimo, Vicente Trueba, 23-22-6.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

El buque en que viaja el Negus ha pasado por Port Said sin detenerse.—Hasta la llegada a Jerusalén no celebrará entrevistas.—Parece que el Duce declarará la anexión de Etiopía a Italia.—En Addis Abeba se mantendrán las Legaciones

ROMA.—Badoglio ha decidido que la línea férrea de Addis Abeba a la frontera de Somalia francesa sea protegida por tropas italianas.

ROMA.—Comunican de Mogadiscio que los italianos han ocupado Jijiga, en el mismo momento en que Mussolini anunciaba la victoria de las tropas italianas. Las fuerzas del general Graziani se apoderaron de importante material de guerra.

ROMA.—El rey ha impuesto esta mañana las insignias de la Gran Cruz de la Orden Militar de Saboya, la más alta distinción militar italiana, al señor Mussolini.

ROMA.—Según las estadísticas del Ministerio del Interior, la concentración de la "Aduana" congregó a treinta millones de hombres.

ROMA.—En la Plaza de Venecia se han congregado en manifestación más de cincuenta mil mujeres italianas, que hicieron objeto de su entusiasmo a Mussolini. El duce, desde un balcón, dirigió una alocución diciendo que gracias al heroísmo de sus hijos, maridos y hermanos, se ha logrado la victoria. También las felicitó por haber sabido resistir las sanciones, añadiendo que su ejemplo será consignado en la historia.

ROMA.—El sábado, a las diez de la noche, se reunirá el Gran Consejo Fascista, en el Palacio de Venecia. Después se celebrará un Consejo de ministros cuyos acuerdos se comunicarán desde el balcón de Palacio.

ROMA.—En la declaración que hará el próximo sábado a las once de la noche, desde el balcón del Palacio de Venecia, Mussolini, concretará el nuevo Estatuto de Abisinia, que se transformará en África oriental italiana.

El "Giornale d'Italia", comentando la situación de Abisinia, dice: "La única solución posible es la anexión pura y simple".

ROMA.—Comentando la colonización en Abisinia, "Il Giornale d'Italia" dice que, tras una ocupación de 24 horas, el Gobierno ha comenzado sus trabajos de organización. Obreros, campesinos, ingenieros, médicos, están dispuestos por millares a seguir en el más breve espacio posible y quedarse allí con el fin de asegurar la protección y la actividad pacífica de los indígenas. La desmovilización parcial del Ejército que se llevará a cabo en el momento oportuno consistirá en muchos casos en un cambio de ocupación y no en un cambio de residencia. El soldado se transformará en campesino y permanecerá en su puesto. En cuanto a las sanciones, mientras estas continúan, Italia permanecerá indiferente a la reconstrucción de Europa. El rey ha otorgado a Mussolini la Gran Cruz de la Orden Militar de Saboya, por la victoria en la guerra colonial más importante que conoce la historia, según dice el decreto.

ROMA.—El discurso de Eden en la Cámara de los Comunes ha acentuado la mejora de relaciones italo-británicas. Los periódicos, al reseñarlo, así lo reconocen. Italia, por su parte, promete no organizar a Abisinia de forma que pueda constituir una amenaza para los territorios vecinos.

PORT SAID.—A las cuatro de la tarde ha llegado el vapor a bordo del cual viaja el Negus.

EL CAIRO.—Al llegar el "Entrepis se" a Port Said se paralizó todo el tráfico del puerto, que sólo era surcado por canoas de Policía. Las salidas de la Aduana estaban guardadas por fuerzas militares. El navío en el que viajaba el Negus llegó escoltado por catorce canoas de Policía. Tres barcos de guerra británicos y un crucero francés hicieron los saludos de rigor. El Negus se hallaba a la popa del barco. Según instrucciones del Almirantazgo británico, el buque no se detuvo en Port

Said, donde el Negus tenía la intención de cambiar los thalers que traía de Abisinia. En el muelle principal del buque iba la bandera que significa "camino directo" y atravesó lentamente el puerto, en el que se había congregado una enorme muchedumbre que presentó el paso del navío guardando un respetuoso y emocionado silencio.

LONDRES.—Comunican de Haifa que el Negus será recibido a su llegada, que tendrá lugar el viernes, por una guardia de honor británica, tratándose con arreglo a su rango de soberano. El Negus marchará en tren especial a Jerusalén. Las autoridades manifestarán que no se permitirá al Negus ponerse en contacto con personalidades extranjeras en tanto se encuentre bajo protección británica, pero que en Jerusalén podrá, con toda libertad, recibir a los representantes de la Prensa.

JERUSALEN.—El representante legal del Negus dice que el Negus permanecerá solamente unos días en Palestina. Dejará aquí su familia y él marchará a Europa para defender su causa ante las naciones.

LONDRES.—Se ha enviado al ministro de Gran Bretaña en Addis Abeba un mensaje de felicitación por la forma en que aseguró la protección de los súbditos británicos y sus intereses durante los disturbios de la capital Abisinia.

LONDRES.—Eden marchará a Ginebra el sábado o domingo. No parece probable que se detenga en París.

LONDRES.—El mariscal Badoglio ha manifestado que no tiene el menor inconveniente en que se mantengan las Legaciones en Addis Abeba.

LONDRES.—Las Legaciones extranjeras en Addis Abeba serán mantenidas hasta nueva orden.

LONDRES.—En los centros oficiales se desmiente que el Gobierno prepare unas negociaciones con el Gobierno italiano.

CONFLICTOS SOCIALES

PETICIONES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION DE MADRID

MADRID.—El ramo de la construcción de Madrid, afecto a la C. N. T., ha presentado a los patronos unas peticiones de nuevas bases de trabajo. Se solicitan 36 horas de jornada semanal, 16'50 pesetas de jornal diario a los operarios, y 14 pesetas a los peones. En caso de no ser aceptadas las peticiones se declarará la huelga el día 16, que es cuando legalmente se extingue el plazo de presentación de instancia.

PARO, INCIDENTES Y HERIDOS EN SANTANDER

SANTANDER.—La huelga anunciada para hoy se inició en la forma esperada. El paro fué absoluto. Durante el día se han registrado algunos incidentes. Agustín Quintana fué agredido por varios individuos que le causaron algunas heridas. Un muchacho que se fué perseguido por ser de filiación fascista se refugió en una casa, congregándose ante la misma millares de personas que pedían se les entregaran los refugiados. Fuerzas de Asalto hubieron de luchar denodadamente y dar los toques de atención reglamentarios para lograr que los grupos desparejaran y poder llevar a la Comisaría a los fascistas. Resultaron heridos Eloy Gutiérrez, un guard de Asalt y un guardia municipal. Algunos grupos volcaron automóviles. Por la noche se reunió

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA BIECK, H. HILDEBRANT, MICHAEL HOHNEN, IDA WUST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría

De Cataluña

CONDENADO POR HOMICIDIO

BARCELONA.—Se ha visto la causa contra el obrero Ramón Jardín, que el 17 de marzo mató al encargado, Isidro Rubio, y a otro obrero. Se le ha condenado a 12 años y un día y 15.000 pesetas de indemnización por homicidio, dos meses y un día por lesiones, y dos años, ocho meses y ocho días, por tenencia ilícita de armas.

PROTESTANDO DE CIERTAS AFIRMACIONES DEL SEÑOR DENCAS

El jefe de la mayoría del Parlamento catalán, señor Galé, manifestó que una comisión de la Esquerda, del Bajo Panadés, había protestado contra las palabras de Dencas cuando dijo que el 6 de octubre algunos diputados del Parlamento catalán no habían cumplido con su deber. La Comisión dice que si aludió al señor Barberá Durán, éste cumplió su deber. El debate ha tenido la virtud de alejar de Cataluña el peligro de que se pueda repetir el caso de que un Dencas vuelva a ocupar la cartera de Gobernación.

La mayoría tiene el propósito de que se disponga que el discurso del señor Companys se fije en todas las plazas públicas de Cataluña, por considerarlo de interés público. Esta tarde se discutirá una propuesta anulando los acuerdos de las Gestoras desde el 6 de octubre. Se desmiente vaya a producirse la crisis en el Gobierno de la Generalidad.

LA ESQUERRA Y LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El diputado de la Esquerda, señor Buñol, se ha mostrado muy sorprendido por las declaraciones que ha hecho en Madrid el señor Tomás y Pierra. Cree Buñol que la Esquerda no tiene por qué esperar a que los demás partidos del Frente Popular designen candidato para la Presidencia de la República. Esquerra de Cataluña es mayor de edad y tiene criterio propio. Tampoco es cierto que la mayoría de la Esquerda esté conforme con la candidatura de Azana, pues su candidato ideal sería Besteiro, creyendo que Azana es insustituible en la presidencia del Consejo.

HUELGA A BORDO DE UN TRASATLANTICO

Se han declarado en huelga de brazos caídos los tripulantes del trasatlántico "Magallanes", alegando que se ha encargado de la carga y descarga una brigada de obreros que no pertenece a su Asociación.

DICE EL CONSEJERO DE GOBERNACION

En la consejería de Gobernación estuvieron el delegado de Orden público, señor Casellas, y el excomandante Pérez Farrás. El consejero manifestó que Casellas le visitaba con frecuencia y Pérez Farrás lo había hecho para despedirse, pues marcha a Madrid como comisario. Habló después del problema del paro e inmigración de obreros de otras regiones. Agregó que siempre que se votan candidaturas para aliviar el paro, llegan a Cataluña obreros de otras regiones. Es partidario de atender primero a los obreros catalanes o que lleven más de dos años de residencia en la región. En cuanto a los obreros extranjeros es problema que tiene que resolver el Gobierno de la República.

EL Sr. COMPANYS, A FIGUERAS

El señor Companys marchó esta mañana a Figueras, donde se celebra la Feria de Muestras.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 7.—Varias horas

HOY SE EMPRENDE UN VUELO ESPAÑA-ARGENTINA

El aviador señor Vélez de Medrano emprenderá mañana su anunciado vuelo España-Argentina. Como el piloto es natural de Soría, tiene el proyecto de que el punto de partida para la partida trasatlántica.

Todavía se ignora a qué hora emprenderá el vuelo, pero desde luego se confirman las noticias que ya publicó la Prensa acerca del tipo de su avioneta, que es de construcción nacional y en la cual no llevará ni radiogoniómetro, ni aparato alguno de comunicación con tierra.

LA QUERRELLA CONTRA EL FISCAL Y LOS MAGISTRADOS QUE INTERVINIERON EN EL CASO SIVALL

El pleno del Tribunal Supremo, constituido en sala de Justicia, ha admitido la querrela presentada por el fiscal general de la República, por delito de prevaricación, contra el fiscal y dos de los tres magistrados que intervinieron en el juicio celebrado en Oviedo con motivo de la muerte del periodista Luis de Sivall, en cuanto a los dos magistrados, y denegar con relación al fiscal.

Hoy ha presentado el fiscal de la República recurso de súplica ante el citado Pleno contra el acuerdo de no seguir la acción judicial contra el mencionado representante del Ministerio público, por entender que no fué

responsabilidad por el solo obligado en un fiscal.

RECURSO DE CASACION

Hoy ha desarrollado ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación que interpuso contra la condena por desamato que se le impuso, don José Antonio Primo de Rivera.

Terminado su informe, el fiscal, señor Romero de Tejada, pidió la confirmación de la sentencia recurrida. Parece que por haber saludado al estilo fascista al señor Primo de Rivera, han sido detenidos los letrados señores Figueira y Jimeno.

DE TENERIFE

TENERIFE.—Llegaron a este puerto los submarinos que integran una división española, con objeto de unirse a la escuadra que hace maniobras en el Atlántico.

—En la playa de Arenas, al norte de esta isla, ha aparecido una ballena que mide cuatro metros de longitud. Se halla herida.

SE APLAZA LA TOMA DE POSESION DEL ADMINISTRADOR ESPANOL DE TANGER

TANGER.—La Asamblea legislativa, en su sesión de hoy, acordó prolongar hasta octubre el mandato del Administrador actual y adjuntos, dándose entonces posesión al Administrador español nombrado por el acuerdo habido entre España y Francia. Su mandato será de tres años en lugar de seis, como hasta ahora.

HA FALLECIDO UN DIPUTADO POR AVILA

AVILA.—Ha fallecido el diputado por Avila, don José Picón, radical.

MUERE A LOS 109 AÑOS

EL FERROL.—En el pueblo de San Lorenzo ha fallecido Andrea Velt, a la edad de 109 años.

Ha dispuesto que no se le entierre hasta transcurridas 30 horas de su fallecimiento.

TEMBORES DE TIERRA EN MALAGA

MALAGA.—Según comunica la estación sísmológica se han producido en las últimas 24 horas, cuatro movimientos sísmicos de escasa duración e intensidad, pero cercanos.

EL ZEPPELIN, EN SEVILLA

SEVILLA.—Esta mañana, a las seis y media, llegó a Sevilla el Graff Zeppelin.

Después de amarrar, sus pasajeros bajaron a tierra y recorrieron la población. A las diez siguió vuelo para Alemania.

Coincidiendo con la llegada de la aeronave ha llegado el ingeniero de la aeronáutica, Francisco Vives, para inspeccionar los trabajos en el aeropuerto de Sevilla de San Pablo para establecer la base de aviones de línea en lugar de Tablada.

Seguidamente se harán los trabajos para dar entrada al "Hindenburg", que este verano inaugurará la línea Sudamericana.

Para la construcción de casas familiares económicas en Logroño

Anoche, en el Restaurante del Café de los dos Leones, se reunieron a instancia de don Pedro Alonso unas sesenta personas, todos industriales y empleados de nuestra capital. El señor Alonso expuso la idea de recabar de las autoridades locales, Sociedades obreras, círculos políticos sin distinción de matices, que aportasen su concurso, al objeto de ayudar en la empresa que se persigue, que es la de la construcción de cincuenta casas con los beneficios de la ley de Casas económicas, aportando los asociados de momento la cantidad de doscientas mil pesetas para dar principio a las obras, con lo cual se daría trabajo al elemento obrero y con ello se contribuiría a aminorar el paro en Logroño.

La idea del señor Alonso no solamente satisfizo a los presentes sino que les entusiasmó de forma tal, que todos la aceptaron, y dándole todos como suya, se debatieron algunos puntos; habiéndose designado por unanimidad una Comisión que se encargue con toda rapidez de realizar las gestiones necesarias correspondientes de tramitación, terrenos, etc.

La Comisión nombrada la componen los señores Bezares, Paul Almaraz y Alonso.

Los que de momento aportaron su concurso fueron los señores Hidalgo, Almaraz, Alonso, Cabezon, Del Rio, González, Fraile, Doncel, Cadarso, Jover, Alcaide, Ceballos, Alonso, Yvarra, López, Sanz, González, Orive, Martín, Mendoza, Sáez, Iñáñez, Bezares, Torrealba, Fernández, Alonso, Lacaile, Herrero, Lasheras, Ortiz, Ramos, Alonso, S. Tejada, Sáiz, Gonzalo, Gil, Martínez, Mendiola, Mateo, Segura, Armengol, Fernández, Ventura, Rebollo, Gonzalo, F. Marroán, P. Iñigo Benítez, Merino, González y Sos.

URBINA
Pulmón Tuberculoso
y no tuberculoso
Rayos X
m. villanueva, 2-1. telef. 712.

DISPOSICION INTERESANTE

Se reforma el Instituto de Reforma Agraria para dar mayor eficacia al Organismo

Madrid, 7.—12 noche

Hoy ha sido firmado el siguiente decreto:

La práctica de los asentamientos realizados hasta el presente por el Instituto de Reforma Agraria ha puesto de manifiesto defectos en la constitución de este organismo que imponen dilaciones perjudiciales y obstáculos difíciles de vencer y que interesa evitar a todo trance.

Destaca en primer lugar la actuación del Consejo Ejecutivo, que asume todas las facultades dispositivas del Instituto y que es, a la vez, una Asamblea deliberante que absorbe y dificulta la rápida tramitación de los trabajos de este organismo.

Consistió además una anomalía el hecho de que los vocales de dicho Consejo sean simultáneamente jefes de los servicios técnicos. Tal coincidencia convierte en censurables de su propia obra, con las obligadas contradicciones puestas de manifiesto reiteradamente durante el ejercicio de sus cargos.

Por último, el organismo ejecutivo de las leyes agrarias posee una complicada red de servicios, evidentemente recargados por la intervención de Negociados distintos, con cinco Jefaturas de Sección que rompen la continuidad en las resoluciones y dan lugar a múltiples contrapuestas e incluso inútiles providencias.

Los servicios provinciales, los más importantes por su contacto con los beneficiados de la Reforma, están privados de la conveniente amplitud de movimientos, base insustituible de la eficacia requerida para que obtengan el éxito adecuado en la compleja misión que se les confiere.

Por todo ello se propone una nueva estructura del Instituto de Reforma Agraria que, en síntesis, somete a la facultad del Consejo reducido a sus elementos integrantes, la aprobación de los planes, plantillas y presupuestos anuales, que son las funciones más importantes y delicadas del organismo, y deja su ejecución y desarrollo a los servicios técnicos, encuadrados por la dirección y siempre bajo la superior autoridad del ministro, que suma a la responsabilidad inherente a la Presidencia del Instituto, la inspección superior de cuanto deba realizarse en cumplimiento de las leyes agrarias.

Por todo lo que antecede, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El Instituto de Reforma Agraria tiene personalidad jurídica y autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. Estará domiciliado en Madrid.

Artículo segundo. Constituirá el capital del Instituto las cantidades que reciba de los presupuestos anuales y la reversión de las mismas en los casos en que proceda, y todo cuanto pueda recibir, en numerario o en bienes inmuebles, por cualquier título que sea.

Artículo tercero. El Instituto de Reforma Agraria estará regido por un Consejo Ejecutivo y un director, nombrado este último por el ministro de Agricultura.

Artículo cuarto. El Consejo Ejecutivo será el organismo encargado de señalar la orientación que habrá de darse a la Reforma Agraria y de cumplir las demás funciones que asignen al Instituto otras leyes de esta clase. A este efecto celebrará dos reuniones anuales de carácter ordinario y las extraordinarias que estime oportuno convocar su presidente.

Artículo quinto. El Consejo Ejecutivo estará presidido por el ministro de Agricultura y se compondrá de dos ingenieros agrónomos, uno de montes, un profesor veterinario, un notario, un registrador de la Propiedad, un abogado del Estado, un profesor de Facultad de Derecho especializado en estudios de Derecho Privado y un representante del Crédito Agrícola. Constará además de dos propietarios de fincas rústicas, arrendatarios y obreros de la tierra, que serán elegidos por el sistema de mayorías a través de sus respectivas asociaciones legalmente reconocidas. Los vocales técnicos serán nombrados por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura.

Artículo sexto. Serán atribuciones del Consejo ejecutivo:

a) Aprobación de los planes anuales de la ejecución de la Reforma Agraria.
b) Ejercerá la inspección de los trabajos realizados por el Instituto.
c) Fijar la plantilla y confeccionar los presupuestos correspondientes a cada anualidad.
d) Aplicar las demás leyes agrarias en los términos que las mismas determinen.

Artículo séptimo. Los servicios del Instituto estarán a cargo del director del mismo, salvo las facultades superiores que correspondan al Ministerio de Agricultura.

Artículo octavo. El Instituto estará integrado por un Servicio central y por los Servicios provinciales. El Servicio central se compondrá: a) de la Secretaría general; b) de la Sección Agrícola; c) de la Sección de Administración y Contabilidad; d) de la Asesoría jurídica. El secretario general, además de las funciones propias de la Secretaría, actuará como jefe del personal y tendrá a su cargo el material del Instituto.

La Sección Agrícola se encargará de la confección, desarrollo y ejecución de los planes y trabajos que la dirección proponga y de los que sean iniciados por los Servicios provinciales.

La Sección de Administración y Contabilidad entenderá en todo cuanto se relaciona con la vida económica del Instituto.

en cuantos asuntos le sean remitidos para ese efecto por la Dirección del Instituto.

Los Servicios provinciales estarán constituidos por Juntas cada una de las cuales tendrá su presidente y secretario y la correspondiente oficina técnica encargada de ejecutar los trabajos ordenados por la Sección Agrícola central y de administrar los fondos del Instituto en cuanto tenga aplicación en su provincia.

Artículo noveno. El nombramiento de secretario general del Instituto se hará por el Consejo de ministros a propuesta del de Agricultura. Los cargos de director y secretario tendrán la categoría de jefe superior de Administración para todos los efectos, incluso los pasivos. Los presidentes y secretarios de las Juntas provinciales serán de libre nombramiento del ministro de Agricultura y el cargo de secretario habrá de recaer necesariamente en quien posea el título de licenciado en Derecho. El personal técnico facultativo, administrativo y auxiliar y subalterno que en el sucesivo haya de constituir las plantillas del Instituto de Reforma Agraria, será nombrado mediante oposición o concurso.

Disposiciones transitorias: Primera. Por la Dirección del Instituto de Reforma Agraria se procederá a confeccionar un reglamento de régimen interior de dicho organismo.

Segunda. Se disuelve el actual Consejo del Instituto y se confirma en sus cargos respectivos al director y al secretario general del mismo. En tanto se proceda a la reorganización del Instituto, el director del mismo queda facultado para confirmar o no en sus puestos al personal de libre elección, nombramiento o agregación del que presta servicios en el mismo. Mientras no se constituya el nuevo Consejo Ejecutivo, el presidente y ministro de Agricultura asumirá las facultades y atribuciones que señala el artículo séptimo.

Tercera. El decreto orgánico del Instituto de 3 de diciembre de 1933 y las disposiciones posteriores, quedan derogados en cuanto se opongan a lo establecido en este.

PASANDO EL TIEMPO

Decíamos ayer que continuaría lloviendo, y acertamos. No lo decimos por vanidad, que harto sabemos lo que la casualidad nos acompaña, sino porque así fué. Si hoy formuláramos un pronóstico análogo es casi seguro que volveríamos a vernos asistidos de la razón, que en los tiempos que corremos es más fácil que de nada obtenerla de los elementos naturales; pero nos guardamos el agurio porque no nos gusta abusar.

Hasta las seis de la tarde de ayer, desde igual hora del día anterior, habían caído once litros de agua por metro cuadrado; y después, aunque no mucho, llovió algo. Dicen que esta agua es mautica para el campo. Si así es, nos felicitamos del ambiente, por mucho que nos moleste, y si hace falta mas, por nosotros que siga cayendo.

Por fortuna, a la humedad no se añade el frío, pues si bien el termómetro no subió ayer de 14 grados a la sombra—al sol no se registró temperatura—, tampoco había bajado de 83 grados en la madrugada.

El viento sopla del Oeste constantemente y la presión atmosférica era a las seis de la tarde un milímetro más elevada que lo había sido a las ocho de la mañana, en que el barómetro señalaba 719.2.—C. M.

MAS DEL EXTRANJERO

PARIS.—"La Tribune de Nations" continúa publicando las impresiones del enviado especial sobre España. Pierre Courtenay dice que Azana es un gran estadista comparado por muchos en Francia con Herriot y físicamente parecido a Sarraut. Termina diciendo que con Azana tendrán los republicanos españoles el presidente a la vez progresivo y preparado que les hace falta.

VERSALLLES.—La aviadora americana Juana Beaten ha llegado hoy a Versalles después de unos días de estancia en España. Se le impondrán las insignias de la Legión de Honor.

REIMS.—El español Joaquín Muro ha sido condenado a veinte años de trabajos forzados y veinte de expulsión de Francia, por haber asesinado a la mujer con quien vivía desde hacía 13 años y que le abandonó para vivir con otro hombre.

ROMA.—Esta tarde chocaron dos tranvías de la Ciudad Universitaria, resultando cuarenta viajeros heridos, tres de ellos gravemente.

GINEBRA.—Se ha jugado el segundo partido de basket ball internacional entre el equipo de Barcelona y el de Berna. Vencieron los barceloneses por 50 puntos contra 11.

EL CABO.—La aviadora inglesa, Amy Mollison, ha aterrizado en esta capital a las tres menos cuarto de la tarde, hora de Londres. Ha batido el record del vuelo en cerca de doce horas.

EL CABO.—Amy Mollison ha efectuado el vuelo Londres—El Cabo en tres días, seis horas, 22 minutos, batiendo el record que tenía desde febrero el inglés, Tony Ros. Le ha sacado once horas, nueve minutos.

tuado el vuelo Londres—El Cabo en tres días, seis horas, 22 minutos, batiendo el record que tenía desde febrero el inglés, Tony Ros. Le ha sacado once horas, nueve minutos.

TOKIO.—Esta mañana ha comenzado a marchar con rumbo al Manchukuo las fuerzas de la división de Infantería que se sublevaron en febrero. Esa división debe tratar de restablecer su honor militar.

SAN QUENTIN (California).—Un prisionero filipino de la Prisión de esta ciudad, después de llevar a pañaladas en el patio de la cárcel a quince prisioneros, se suicidó.

VIENNA.—Ha sido detenido el director adjunto de la compañía de seguros Phoenix, acusado de haber hecho desaparecer documentos comprometedores.

VIENNA.—Dicen de Susak (Yugoslavia), que el consejero Klevinger se ha suicidado como complicado en el asunto de la compañía "Phoenix". Es el cuarto suicidio de personas complicadas en el asunto.

VIENNA.—Han sido detenidos varios intelectuales, acusados de dedicarse a propaganda hitleriana. Entre los detenidos figura un autor dramático, Emmeri, dos compositores de música y un editor.

VARSOVIA.—En un barrio de Dablin se produjo un incendio, en que han resultado heridas más de trescientas personas, diez de ellas graves. 2.000 personas han quedado sin albergue.

SILMIA.—El Gobierno de la India ha comunicado con el plazo previo necesario, la denuncia de los acuerdos de Otava. Parece que el Gobierno inglés está dispuesto a negociar un nuevo tratado.

POLITICA EUROPEA

PARIS.—Comunican de Berlín que el embajador británico ha entregado esta mañana el cuestionario inglés al ministro de Negocios Extranjeros alemán. Esta tarde será comunicado a Hitler, que se encuentra en Munich. El embajador inglés dio algunas explicaciones verbales al ministro alemán. El documento no será publicado.

LONDRES.—El memorándum británico remitido con fecha de ayer a Berlín, ha sido dado a conocer esta noche a los representantes de Francia y Bélgica, los cuales inmediatamente lo transmitieron a sus respectivos Gobiernos.

LONDRES.—Mañana será dado a conocer a los parlamentarios, en forma de libro blanco, el memorándum británico dirigido a Berlín.

SALONICA.—El jefe del Gobierno griego, Metaxas, ha manifestado que en las reuniones de Belgrado se han previsto medidas para mantener la entente balcánica. El pacto no constituye una alianza política y militar sino defensiva. La petición de Turquía se ha considerado como una necesidad de defensa. El régimen futuro de los estrechos, se extenderá a las islas griegas de Lemnos y Samatracia. En adelante, Grecia debe armonizar su política con la reorganización de las fuerzas militares del país. Todos los puntos oscuros del pacto balcánico están aclarados por los cambios de cartas entre los representantes de Turquía, Grecia y Yugoslavia. Las obligaciones de Grecia han sido definidas con toda nitidez.

BELGRADO.—El Consejo permanente de los Estados de la Pequeña Entente, ha publicado un comunicado en el que se dice que después de un examen profundo de la situación internacional consideran innecesaria en la Sociedad de las Naciones la senda de una política recta que conduzca a una verdadera colaboración sincera y pacífica.

BELGRADO.—Los representantes de la Entente balcánica en la conferencia celebrada en esta ciudad, han acordado apoyar la petición de Turquía sobre la militarización y fortificación de los Dardanelos.

LA RIOJA

SE HALLA DE VENTA EN:

MADRID
Kiosco Frente al Teatro Alkazar, calle Alcalá; Kiosco Frente al Banco Central, calle Alcalá, y Carretas, 15, Lotería de Otoño.

BARCELONA
"Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).

NAVARRA
PAMPLONA.—Antonio Leoz Goñi, Mayor, 32.

LEON
Fermín Urzay Espoz y Mina, 13

TOLEDO
Mauricio Rojo, Puente de Peridólicos.

ESTELLA
Martina Arguñari

LODOSA
Ramón Llanusa.

BILBAO
Teófilo Cámara, Puente de Peridólicos en el Arenal.

BURGOS
Burgos.—Librería del Espelón

MIRANDA
Viuda de Francisco Jorge, Puente de Peridólicos.

EL CABO
Amy Mollison ha efectuado el vuelo Londres—El Cabo en tres días, seis horas, 22 minutos, batiendo el record que tenía desde febrero el inglés, Tony Ros. Le ha sacado once horas, nueve minutos.

Del País Vasco

LA JUNTA DE SANIDAD DE GULIZCOA

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana, en el Gobierno civil se ha reunido en sesión extraordinaria la Junta Provincial de Sanidad.

En esta se trató del dictamen facultativo del proyecto de saneamiento de la zona donde se ha de instalar el aeropuerto de Irún, que tiene una importancia como zona saneable. El inspector fué felicitado por su informe.

Fue aprobado asimismo el proyecto de clasificación de médicos titulares de Elgoibar.

Se dio cuenta del aspecto sanitario de Guipúzcoa, que no ha sufrido alteración, siendo satisfactorio.

El arquitecto municipal señor Aldamiz manifestó que por la oficina municipal de Higiene y una Comisión de vecinos se está girando una visita de inspección del barrio de Ulla.

En esta reunión, el delegado de Obras Públicas dio cuenta de que dispone de la suma de 49.000 pesetas para las obras de relleno de Amara, concedidas por la Junta Nacional del Puro.

Estas obras comenzarán el lunes próximo y se emplearán 25 obreros seleccionados por el orden del Boleín de Trabajo y otros 25 del mismo Boleín que se elegirán.

DICE EL GOBERNADOR

Esta mañana acudió al despacho del gobernador una comisión de obreros de la fábrica de Michelin, que fueron a pedirle su intervención para que orillen algunas dificultades que han surgido en las gestiones que se están llevando a cabo para la solución del conflicto.

Así manifestó a los periodistas al señor Artola al mediodía.

PRETENDIÁN ROBAR LA DINAMITA

Anoche, en la caseta donde se guardan los materiales de las obras de relleno del barrio de Amara, se presentaron cinco individuos, al parecer armados, e intimidaron al guarda para que les entregara la dinamita que tuviese en dicha caseta. Como comprobaron que no existía, se llevaron 250 kilos de mecha. Seguidamente se dieron a la fuga.

NOTICIAS DE VIZCAYA

BILBAO.—El juez especial que entiende en los malos tratos a los detenidos de octubre ha marchado a Madrid. Volverá en la próxima semana.

—El día 17 se celebrará en Ondarroa una asamblea de pescadores a la que asistirán representantes de todo el litoral cantábrico, desde Bayona hasta Tuy.

Pedirán que los barcos de arrastre sólo puedan pescar a 20 millas de la costa.

LE ROBAN LA CARTERA CON 1.300 PESETAS

VITORIA.—El vecino de Lazuraga Clemente Areta Eguleta, de sesenta años, casado y labrador, vino esta mañana al mercado y en el trayecto comprendido entre el antiguo Portal del Rey—hoy Fermín Galán—y la Plaza de Abastos, notó que le faltaba la cartera que llevaba incrustada a la camisa, con 1.300 pesetas en billetes y tres duros en metálico.

—¿Dónde está mi cartera?—se dijo el aldeano al palparse y no encontró la, y descorazonado se encaminó a la Comisaría de Vigilancia a contarle su cuita a la Policía.

Recibió, se la llevó, según sospecha el dolorido aldeano un individuo de cuarenta y cinco años, "estilo andaluz" y moreno, bajo y grueso, trasero de labrador y de Tafalla.

Las señas son mortales para distinguir a los polizontes.

FUTBOL

CAMPEONATOS JUNIORS E INFANTIL

El domingo seguirán celebrándose los partidos de estas competiciones en que con tanto entusiasmo intervienen la casi totalidad de los jugadores de la retaguardia futbolística local.

Uno y otro campeonato van aproximándose a su final, y ello es causa de que estos partidos posteriores sean esperados con verdadera expectación y jugados con interés extraordinario.

En la jornada del próximo domingo corresponde jugarse los siguientes partidos:

Campeonato Juniors:
A las nueve y media de la mañana, en el campo del Prado, Benetton-Basconia; árbitro, señor Gopegui.

Campeonato infantil: A las diez de la mañana, en el campo del Benetton, el titular y el Boca Juniors; árbitro, señor Fernández (Gines).

A las once y media, en el Prado, Rayo-Juventus; árbitro, señor Fernández (E).

A las tres y media de la tarde, en el campo del Prado, Victoria-Racing Logroñés; árbitro, señor Eugenio.

El Victoria, en su partido contra el Racing Logroñés alineará a Echevarri, Uribe, José, Lacalzada, Pico, Lapresa; Navarro, Lodosa, Miguel, Chavo y Felipe.

o de 1936
asco
AD DE GUL
Esta mañana,
a reunión en
junta Provin-
dictamen ta-
saneamiento
de instalar el
se tiene más
saneable.
citado por en
no el propo-
édicos titula-
pecto sanita-
to ha sufrido
ctorio.
el señor Alda,
a oficina mu-
Comisión de
una visita de
ulla.
delegado de
a de que dis-
000 pesetas
o de Amara,
Nacional del
rán el lunes
a 25 obrero
den del Bol-
25 del mismo
NADOR
despacho del
na, de obrero
n, que fuera
ón para que
des, que han
que se está
solución del
periodistas el
LA DINAM
onde se guar-
das obras de
mara, se pa-
os, al parecer
al guarda pa-
dinamita que
Como con-
se llevara
uidamente si
OAYA
especial que
atos a los de-
marchado a
rónica semi-
en Oñe
sadores a la
aciones de to-
desde Bayona
s de arrastre
miles de la
NERA CON
AS
de Luzuriaga
de asenta-
vino esta ma-
trayecto Com-
to Portal del
y la Plaza de
ba la cartera,
a camisa, con
y tres duros
era? se dijo
no encontrar
ncaminó a la
contarle su
s sospecha al
dividido de
"estilo ande-
ruoso, tras
es para de-
OL
ORS E IN
celebrándose
competición
ismo inter-
de los jue-
futbol
to van apro-
ello es causa
estreros son
ra expecta-
es extraordi-
ximo domi-
los signifi-
e la mañana,
Beneficencia
González.
A las diez de
del Benefi-
oca Junior,
(García).
en el Prado,
señor Fe

LECTURAS PARA LA MUJER



El organdi, esa tela ligera y vaporosa, es excelente para los vestidos de verano, como puede verse en este modelo. El sombrero y la sombrilla, que, como las flores, pueden suprimirse si se desea un vestido más práctico, son también de organdi.

los cutis "sin mancha". La mas mínima mancha, que pasa inadvertida a simple vista, aparece en aumento ante el escrutador lente de la cámara fotográfica. Es por eso que las estrellas se aplican siempre una crema básica antes del maquillaje, la cual, al cubrir toda la superficie de la cara con una película finísima, hace imperceptible cualquier defecto.

Seis estrellas de primera magnitud, famosas por su belleza, tienen en realidad el rostro casi completamente cubierto de pecas, pero el público no puede notarlo cuando las vé en la pantalla, ni siquiera en perso-

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

na, y la causa no es otra que... la crema Base para el Maquillaje.

Es cierto que en un principio, no muy lejano por cierto, las mujeres vacilaban antes de decidirse a usar esta crema. Se daban cuenta de las ventajas del tradicional polvo, colorete y creyón de labios, pero no se atrevían a adaptar esta novedad por considerarla "teatral".

Esta preparación se impuso, pues, por su propio valor, y si nos ponemos a considerar, no encontraremos otro cosmético que haya conquistado el mundo femenino con tanta rapidez... ¿Se deberá esta popularidad a su

Su nene se criará aún mejor, con **MALTARINA**

De venta en Farmacias, Droguerías y Casa F azuelo

ualidad de dar el cutis una apariencia suave y lozana?... ¿Por servir de una base pareja y adherente para el Maquillaje?... ¿O porque protege la piel contra las inclemencias de la intemperie?... Probablemente cada una ha contribuido a su mane-

La aplicación de la crema-Base no complica en lo más mínimo la tarea de maquillaje, y lo más que se lleva son unos segundos. En cambio, simplifica la tarea de "retocar" el maquillaje durante el día, porque este se adhiere firmemente al cutis por largas horas.

Hé aquí cómo aplicar la "base" para p livos de manera de obtener el mejor efecto posible: Con las yemas de

los dedos, tome una pequenísima cantidad de la crema y aplíquela en la frente, mejillas y barba; moje la punta de los dedos en agua fría y esparza la crema sobre la piel hasta que haya desaparecido. Mantenga los dedos húmedos y empareje la crema, removiendo después la excedente. El cutis se encargará de retener la cantidad suficiente para conservar el maquillaje por largas horas. Esta crema debe aplicarse, en la manera que les digo, después de haber limpiado el cutis con crema para limpiar, y rociándolo con loción refrescante.

La crema-base para el maquillaje puede conseguirse en matices que armonicen con el maquillaje y el tipo individual de cada persona, sien-

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina
Estuches papel y fantasía
VIUDA DE SANTOS OCHOA

do esta una de las otras razones por la cual dá a éste tanto realce.

Algunas de las estrellas más hermosas de Hollywood—cuyo nombre sería una indiscreción por parte mía revelarles—se valen de un ardido con el cual pueden cambiar la forma de la boca a su antojo. Este consiste en cubrirse el contorno de los labios con la crema y pintar entonces sobre esta finísima capa de crema, la forma que deseen. Una vez que se ha ensayado varias veces, puede dominarse este ardido a la perfección.

Después de muchos experimentos, descubrimos aquí en Hollywood que

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compren en la Fábrica LIZARANZU
Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

era necesario usar esa "base" de distinta naturaleza en los cutis de aquellas estrellas, cuya tendencia fuera a la grasa. Se inventó entonces una crema a base de madreselvas, la cual contrarresta la grasa de la piel y cierra los poros, que generalmente están muy abiertos en cutis de este tipo.

Ninguna mujer debe desconcertarse si no posee un cutis imaculado. Myrna Loy, Janet Gaynor, Lupe Velez y Una Merkel—todas ellas estrellas atractivas—tienen pecas. Y si se



MODEL NINA RICCI
PHOTO HENRI MANUEL

Los cuadros, grandes o pequeños, en colores, sobre una falda de un color y una chaqueta de cuadros o viceversa, están permitidos en la estación actual. Ahora bien, si la chaqueta y la falda son a cuadros, no hay que olvidar que una tela unicolor juega un papel importante, aunque no sea como en el chalequito de este modelo

EL "PEELING"

Otro nombrado horrible, que nos llega—como la mayor parte de ellos—de Norteamérica. Ya habréis oído hablar de ello, pero no estarán de más algunos detalles, precisiones y avisos, para las "incautas" y aquellas otras demasiado decididas, que quieren siempre "probar todo lo nuevo".

Empecemos por el principio. Como es sabido, nuestra piel está constituida por capas sucesivas de células, bañadas las más profundas en la sangre de los capilares, y secas, duras, "descamantes", las más superficiales, que caen continuamente en verdaderas, aunque imperceptibles, "escamas" transparentes. Si no perdiésemos incesantemente estas células más externas, siendo sustituidas por las capas sucesivas, más frescas, más "jóvenes", nuestra piel tomaría muy pronto el aspecto rugoso, "corneo" de la del camaleón y cuando, por razón de la edad o de enfermedades, esta renovación continua se retarda o cesa, la tez lo sufre y comienzan a aparecer las arrugas y demás alifates que tanto tememos.

De ahí que haya habido fisiólogos y "especialistas" yankees que hayan ideado el provocar artificialmente la total renovación de la piel para re-

EL ARROZ QUE NO SE PASA TOKY

ni "fealdad" aparente; con una pomada protectora y los "polvos" corrientes, se disimula el tratamiento y es posible seguir haciendo la vida ordinaria.

Pero—¿será necesario decirlo?—uno y otro tratamiento requieren la dirección de un buen especialista. Nuestras epidermis, "Mesdames", son tan diferentes, a lo que parece, como nuestros caracteres; unas reaccionan de un modo otras de otro; y si no se tiene el elemental cuidado de ponerse en manos de las que se pueda fiar, se corre el riesgo irreparable de que la "quemena" a una de veras, infligiéndole cicatrices de difícil remediación. Así es que, mucho quidado, señoritas, con el "peeling" o más bien, con el "especialista"; ¡los hay tan especiales!

MISS ANY

DE COCINA

SOPA JARDINERA

Se cortan en tiras de uno a dos centímetros de largo, col, patata, calabaza, calabacín, puerro, ajo, tomate, guisantes y zanahoria y se cuecen en caldo.

Se sirve con dados de pan frito.

CORDERO CON GUI SANTES

Póngase en una cazuela, después de hecho trozos, el cordero en aceite frito, a rehogar con un poquito de cebolla, sal y el agua necesaria para cocerse y una buena cantidad de guisantes. Cuando esté todo a medio cocer, se echa una taza de caldo del cocido con buena sustancia, poniéndolo a fuego lento para que se acabe de cocer.

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería
MASIP

LA MODA DE PARIS

DECADENCIA DEL "MANTEAU" Y ADIOS A LA "CAPE"

El abrigo se bate decididamente en retirada; vencido, no tanto por las fulgurancias de los primeros días primaverales, como por competidores decididos, que le van a los alcances: la "logue jaquette", estilo "principios del Siglo", muy "cintrée" y cerrada por dos filas de botones y la "tunique", tendencia "Comedia italiana" que acaban de lanzar las grandes casas de costura, y conquista ya la mayor parte de los sufragios.

Por el momento, los abrigos se reservan casi exclusivamente para viajes y los posibles días de lluvia; de ahí formas predominantemente "deportivas", que no se eventuran en la elegancia "d'après-midi". Redingotes "amazone", de un aire "Directoire", con sus dos filas de botones algo altas, grandes solapas y hombros muy marcados. Se oye decir que nuestras elegantes no piensan renovar "leur manteau" ni siquiera para viaje, y

Punto de incrustación a 0'30 m.

Vainicas a 0'15

TALLER DE LABORES DE LA

Vda. de REGINO DIAZ

HERMANOS MOROY, 12, PRIMERO

que prefieren el "tailleur", con algún "trois-quarts" de pieles veraniegas; arriño "lustre", foca, nutria de hermoso pelo brillante y su aire "trésport", que la hacen insustituible para el auto y la montaña.

En lo demás triunfa la "túnica", con su línea novísima, que modifica de un modo extraño nuestro concepto actual de la silueta. Marca una tendencia muy "ballets russes". Bastante ceñida "aun corsage", se ensancha en largos faldones, en pliegues numerosos, amontonados ya por delante, ya en torno al talle, siempre muy apretado, "mince" y frecuentemente envuelto en una "ceinture-corset" de color vivo.

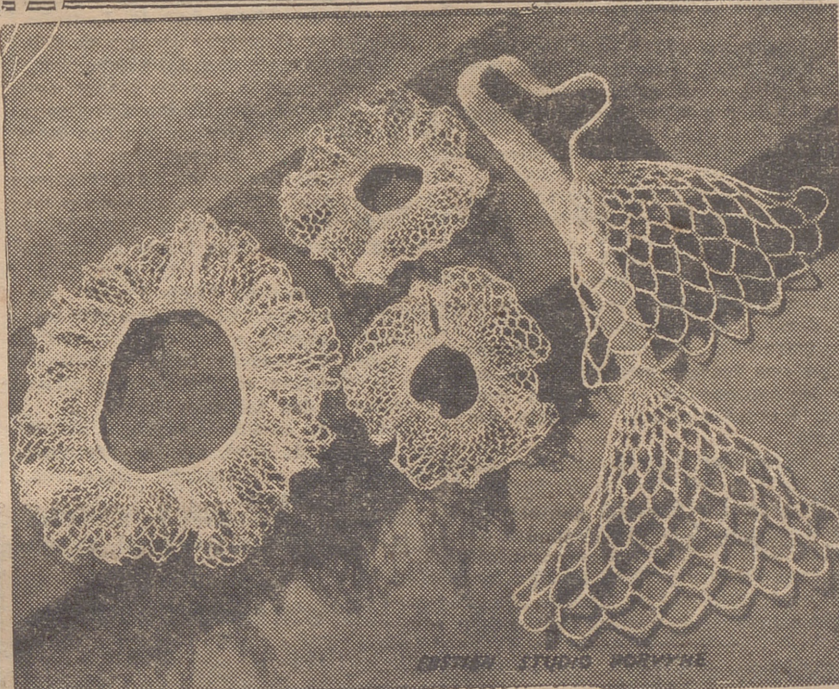
El gran atractivo de la "túnica" estriba en la selección de materiales, extraordinariamente originales y de muy vivos colores, que trae aparejados bellos "estampados", laqués, "broches", atrevidos "escoceses" rombos "arlequín", los "chintz"; toda la fantasía, en fin, en que tan prodigios se muestran esta temporada los creadores de tejidos, y con los que muchas no "nos atrevemos" para un vestido completo. Apostaría a que en "las carreras" y fiestas de este

El arte del maquillaje

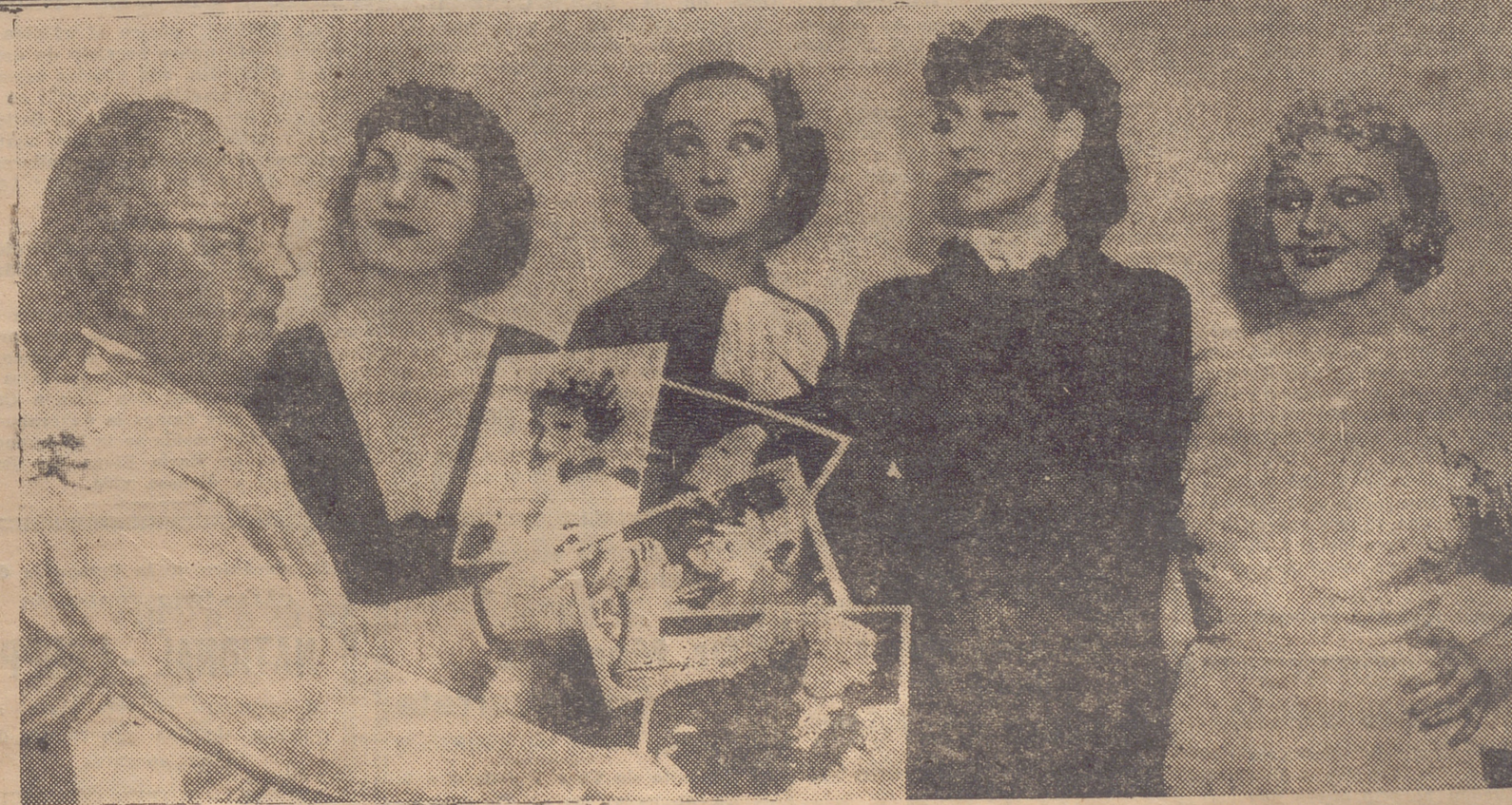
A muy pocas personas se les ocurre poner en duda el valor de una buena base... ya sea bajo el punto de vista de la arquitectura o del maquillaje.

De un buen comienzo depende el éxito final de cualquier obra, y Hollywood sabe esto tan bien como el resto del mundo. Precisamente en Hollywood fué donde se originó la crema-base, cuya misión es, como su nombre hace sugerir, servir de base al maquillaje. Las mujeres del mundo entero, reconociendo lo que una crema (o esta naturaleza significa— aumento de belleza, seguridad en el maquillaje—no tardaron en seguir el ejemplo de las estrellas, y hoy en día la mujer moderna, que antes se maravillaba ante la apariencia suave y hermosa del cutis de las estrellas del cine, sabe el secreto.

Es un hecho que son muy pocos



He aquí un cuello y los puñitos correspondientes, hechos de "crochet", muy propios para los vestidos de niño o para la blusa de una jovencita. La echarpe que los acompaña es también de mucho gusto



Nuestro colaborador Mac Factor, el genio del maquillaje en Hollywood, con parando el parecido de las dobles de algunas de las más conocidas estrellas después de haber sido maquilladas. De izquierda a derecha: Claudette Colbert, Joan Crawford, Greta Garbo y Mae West

Cremas para quitar las pecas

PERFUMERIA

Viuda de ELIZONDO

Servicios combinados de autos

Logroño -- Soria -- Madrid

Salida de Logroño a las 10. Para en Soria de 1 a 2. Llega Madrid 7 tarde.
Salida de Madrid a las 8. Para en Soria de 2 a 3. Llega a Logroño 7 tarde.
Billetes: Logroño, Admón. de Juan M. Artínez. Madrid, Francisco Giner, 15

EL PULGON

DE LAS HABAS
DEL MELOCOTONERO
DE LAS HORTALIZAS, etc.

es destruido por el

JABON NICOTINADO "ALGRY"

Exigir los productos "ALGRY"
garantizados y científicos

LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA. Logroño.

Lo que dice la Prensa de Madrid

El Liberal, sobre quién será el sustituto del señor Azáña en la Presidencia del Consejo dice que, en siendo un republicano, que le llamen como quieran. Y si andando el tiempo, en plena madurez del Frente Popular, le llegara su hora a cualquier republicano socialista, tampoco tendríamos por qué recusarle.

Mientras se mantenga el Frente, ahora como antes de la conjunción, no apuntará la discrepancia en estas columnas.

Todo induce a pensar que seremos felices durante mucho tiempo; pero hay un viejo refrán que atribuye poca duración a la alegría en casa del pobre. Y el hecho de querer ver unidos eternamente a todos los que como nosotros sienten con fervor la República, nos reduce a la aflictiva situación de los pobres de solemnidad.

Más aflictiva es, en fin de cuentas, la de los pobres de espíritu.

La Libertad considera necesarios en los actuales momentos de España discursos como el pronunciado ayer tarde por el señor Casares Quiroga. Tienen la doble eficacia de hacer saber a los enemigos de la República y de la paz pública todo lo que arriesgan con el desahogo de sus rencores, y llevan a purificar la vida pública y a dignificar al Estado la seguridad de que no se hallan abandonados en sus afanes porque el Gobierno vela por ella.

Así habla un gobernante, como habló ayer por la tarde el ministro de la Gobernación, el recuerdo, además, de anteriores actuaciones suyas, que acreditan su entereza y su rectitud de un enorme valor a sus palabras. Uno de los acuerdos, gran acierto del Gobierno del Frente Popular, es que la figura republicana del señor Casares Quiroga se haya hecho cargo del orden público que, depositado en sus manos será muy pronto una realidad ineluctable.

El Sol insiste en que los grupos republicanos no gubernamentales cometerán un error, un irreparable error, no contrariando directamente a la elección del jefe del Estado y pueden contraer una responsabilidad de que no podrán ser absueltos mañana.

Afirma que hay que ser español antes que político. Los republicanos pueden estar enfrentados a causa de los matices ideológicos y de las diferencias en otras creencias y criterios pero tienen que estar de acuerdo en cuanto a los principios fundamentales del régimen y en cuanto a la necesidad de la inteligencia y de la convivencia dentro de las instituciones republicanas y de los cauces constitucionales. Todos deben esforzarse en acortar distancias y en sellar las paces en vez de abrir nuevas querrelas y abundar aún más las discordias.

El Socialista alude a la nota del expresidente de la República, y escribe:

"Donde quiere que éste esté, será el señor Alcalá Zamora nuestro an-

típoda. Una vez incurrimos, no sin protesta de quienes tenían motivos para conocerlo, en la candidez de otorgarle nuestra estimación. El señor Alcalá Zamora sabe mejor que nosotros el uso que hizo de ella y la imposibilidad de ganarla de nuevo. El arrepentimiento fué casi inmediato y definitivo. ¿A qué empeñarse ahora en romper por su parte unos vínculos políticos que por la nuestra estaban rotos desde hacía tanto tiempo ya? Es simple coqueteo retórico para hacer olvidar que el repudiado es él. Y repudiado por el plebiscito nacional y republicano. Por muy grande que sea la megalomanía del señor Alcalá Zamora no puede serlo tanto que no haya caído en la cuenta de que sus simpatías no van más allá de la tertulia que todavía le ayuda a soportar su desventura, sin duda para compensarle de la desventura que él hizo sufrir a los demás.

Política trata de igual tema y dice: "Quizá hubiera obrado cuerda y prudente el señor Alcalá Zamora prolongando "sine die" su retraimiento a las luchas políticas y dedicándose a sus caros trabajos académicos.

Quien ha errado tanto como él y quien ha salido de la Presidencia de la República como él salió, difícilmente podrá volver a ser guía de ningún sector considerable de opinión. Ni el arrepentimiento eficaz le hubiera devuelto la confianza de los españoles que, en una época que ya se nos antoja prehistórica, creyeron ver en él al hombre representante de la España republicana.

Los que entonces le combatían crudamente y más tarde trataron de utilizarlo, para reincidir más tarde en sus invectivas, podrían aprovecharse por algún tiempo de sus fobias. Pero qué ganarían con este nuevo avatear el prestigio político del señor Alcalá Zamora y los afanes proselitistas del progresismo?

Ahora, refiriéndose al último discurso que pronunció en Cuenca el señor Prieto, dice que produce dolor "que un futuro y próximo gobernante tenga que anunciar, como cosa nueva y urgente, principios fundamentales y básicos de un Estado orgánico. No conciben nuestros vecinos los franceses, seguramente, un discurso de León Blum, ni siquiera de Cachin o Thorez, expresando esas ideas, por innecesarias; pero como aquí el cuadro pasional es otro, hay que aplaudir la decisión y sinceridad con que el señor Prieto las exterioriza."

Agrega que, aun cuando en el discurso del señor Prieto hay entones económicos de no escaso bulto, la masa nacional ha elogiado con razón la parte política, que tiende a crear una etapa de paz que levante la economía española. "Porque, aun cuando el señor Prieto no lo dijo, hay un factor en 1936 que conviene no olvidar, y es que estamos viviendo el séptimo año de crisis, lo cual equivale a decir que el cuerpo de España ha agotado ya muchas resistencias orgánicas y ha quedado muchos tejidos, y ahora ya todo lo que sufre es en la carne viva. De ahí la impaciencia que se siente por disfrutar de estados normales y la satisfacción que se experimenta al ver que participa del propio anhelo un líder socialista tan destacado como don Indalecio Prieto."

A B C comenta la nota publicada por Alcalá Zamora y sus amigos políticos.

Dice que no sólo parecía, como la misma nota afirma, sino que es lógico "un retraimiento absoluto, dejando al tiempo la justicia histórica, que absuelve, condena, rehabilita y hace expiar."

Pero, lógico y todo, el retraimiento es algo superior a la voluntad de quien, como el señor Alcalá Zamora, se siente llamado a misiones providenciales y empresas gloriosas. La que le pide hoy la insuperada gravedad de la situación. ¿En qué consiste la República de abril que unos y otros invocan contra todo lo incoado y lo realizado con programas antitéticos desde la misma fecha? El país ha concluido por no saber lo que es eso.

ANTES DE COMPRAR SUS ZAPATOS VEA LAS NOVEDADES QUE PRESENTA LA ACREDITADA ZAPATERIA

Calzados GARNACHO

SUCESOR DE "EL PELICANO"

Avisos y Noticias

Como ya hemos dicho, los obreros de la Cerámica Riojana y demás fábricas similares de esta ciudad, con motivo de un conflicto surgido en el establecimiento industrial especialmente citado, y por solidaridad con los operarios del mismo se declararon en huelga general y seguidamente presentaron nuevas bases de trabajo. Una representación patronal y otra obrera, presididas por el señor gobernador civil, han dedicado dos reuniones a estudiar. Según información que ayer nos facilitó la primera autoridad de la provincia, de las catorce bases, doce han quedado aprobadas y se espera que en el día de hoy queden aprobadas las dos que falta convenir y consiguientemente resuelto el conflicto.

Mucho celebráramos que la esperanza que se apunta se viera convertida en inmediata realidad.

Viaje a Madrid a San Isidro

Salida de Logroño, el día 14, a las diez de la mañana, para regresar saliendo de Madrid el día 19 a las tres de la tarde en un magnífico coche. PRECIOS ECONOMICOS. Informes: "Café Bar Correos", Teléfono 1293.

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazzolo

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Laguardia (Alava), don Julián Zubimendi y Maricó, que sirve el Juzgado de Arnedo.

SE ARRIENDA GARAGE PEQUEÑO en Transversal Carretera Villamediana. Informes. Oficinas de H. Bergasa.

SEÑORA: Sea usted previsora y llene la despensa. La Casa Ultramarinos VIUDA DE ARRONIZ está preparada para enviarle a su domicilio cuantos artículos necesite. Ultramarinos VIUDA DE ARRONIZ Hermanos Moroy, 4. Teléfono 1821. Vara de Rey, 6. Teléfono 1123.

A las cuatro de la tarde del día dos de este mes, se declaró un incendio en el monte del Estado denominado "Bocino" y "Peñasmalas", término municipal de Pradillo de Cameros, quemándose unas 80 hectáreas de terreno de mata baja y maleza, valorados en 200 pesetas, ignorándose quién sea el autor del hecho.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Bretón Herreros, 12

Estampados de gusto selecto en Tejidos EL AHORRO, Portales, 98.

A los 70 años de edad falleció ayer nuestro conocido el apreciado industrial carpintero don Gerardo Buzarra, que durante muchos años se dedicó a la construcción de aperos de labranza, en los que trabajó hasta hace un año que la enfermedad le impidió continuar. Su fallecimiento ha sido muy sentido.

A sus apenados hijos don Primitivo, don Rufina, don Juan (encargado del surtido de gasolina del Espolón), y don Sebastián; Lijos políticos don Maximino Ruete, don Valeriano Martínez, don Cruz Silanes y don Casilda Monreal y al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestra condolencia.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

Poco antes de la media noche pasada, el Parque de Bomberos salió precipitadamente con dirección a la calle de Rodríguez Paterna, porque en los altos de la casa números 13 y 15 de la misma, donde está establecida una carbonería, se había registrado un pequeño incendio.

Los bomberos y los guardias de Asalto, cuyo cuartelillo está contiguo, intervinieron rápidamente y lograron sofocarlo en pocos minutos, sufriendo el edificio ligeros daños en el tejado.

RESTAURANT "SAVOY" PENSION SELECTA Estables plazas limitadas MAXIMO CONFORT VEGA, 23. — TELEFONO 82. HARO

Aviso a los cultivadores de remolacha de Logroño

Los que tengan sin formalizar sus contratos con la Azucarera de Calahorra, pueden hacerlo desde hoy con su representante en ésta, don Nazario Mendieta, Rodríguez Paterna, 7. Logroño, 30 de abril de 1936.

Regresó de Burdeos, en donde ha quedado su hija bastante mejorada de la grave dolencia que ha padecido y en la que le deseamos una rápida y definitiva curación, nuestro convecino y amigo don Julián Pérez Iñigo.

Con su distinguida señora salió para Madrid, para tomar parte como compromisario en la elección de Presidente de la República, el abogado don Blas Reboiro.

Con idéntica finalidad salieron también para la capital de la República, los también compromisarios don Miguel Bernal, don César Luis y don Alfredo Martínez.

De Valencia para asistir a la boda de los simpáticos jóvenes Felicidad de la Fuente y don José María Vea, llegaron ayer el industrial de aquella localidad don José Castrillo, acompañado de su esposa doña Natalia Guerrero y sobrino don Angel.

También vinieron de Autol para asistir a dicha boda, don Constantino y don Blas Benito, don Francisco Martínez, don Rufino Calvo, don Nicola-sa Martínez y don Luz Baroja.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de, Jefe de Telégrafos, Administrador Principal de Correos y Habiilitado de Seguridad.

CRISTALES Peñalva

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

A las once de la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieve de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno avecinado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieve y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibáñez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la amensísima "Villa Isabel", sirvió el restaurant "El Carabanchel" una suntuosa comida a los concurrentes a la boda, haciéndose baile amenizado por la brillante orquesta que dirige el maestro don Lorenzo Blasco.

Los recién casados salieron a disfrutar la luna de miel, que les deseamos interminable, a Zaragoza, Barcelona, Valencia y Madrid.

Reciban los familiares del nuevo matrimonio, nuestra cariñosa enhorabuena.

A los obreros del ramo de la aguja

Se pone en conocimiento de todos los obreros del ramo de la Aguja (asociados como no asociados), que HOY, viernes, día 2 del corriente, a las siete treinta de la tarde, se celebrará Asamblea, en el domicilio social de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, Pi y Margall, 4.

Como los asuntos son de suma importancia para los obreros de la AGUJA, se suplica la asistencia.

LA COMISION

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL Bretón Herreros, 5, 2.º. Teléf. 17-50

En la mañana de ayer, en los talleres de Andrés Vera, situados en la calle del General Espartero, al partir un tronco con una sierra de cinta, el obrero Félix López Alfaro, de 25 años, fué alcanzado por ésta, causándole tales destrozos en el brazo derecho, que al ingresar en el Hospital fué necesario amputárselo por su tercio inferior. Lamentamos el accidente, deseando no tenga más consecuencias éste.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS del Dr. Martínez Ariznavarreta Fundado por el Dr. Castroviejo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. SALMERON, 30. LOGROÑO

Viaje a Madrid a San Isidro

EN UN MAGNIFICO COCHE

Salida de Logroño, el día 15, a las dos de la mañana; saliendo de Madrid el día 18, a las dos de la tarde. Precio del viaje, 25 Ptas. ida y vuelta. Informes, Café Suizo y Bar España (frente al Teatro Bretón)

NOTA.—De no completarse el coche se suspende el viaje.

Recauchutados R. O. L.

de San Sebastián

NECESITA buen representante para esta provincia Condiciones muy ventajosas. Dirigirse con referencias Apartado 69.—San Sebastián

A la avanzada edad de 80 años, dejó ayer de existir la bondadosa señora doña Benita Murillo Baños, esposa de nuestro estimado amigo el propietario don Cándido Martínez.

La finada, modelo de virtudes, gozaba de sinceros afectos entre sus muchas amistades y del aprecio de cuantos la conocían, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

Descanse en paz y reciban su atribuido viudo; su hermano don Agustín; hermanas políticas doña Eleonor García y doña Manuela Ruiz, así como el resto de la familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

MUEBLES Baratos Almacenes de JOSE RENCUREL Once de Junio, 5. Teléfono 2177. Junto a la Viuda de Solano

Moto se vende Vara de Rey, 20. Garage.

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio el factor de la estación del ferrocarril de esta capital don Luis Pedro Julio Martínez Tamayo con la bella señorita María Delgado Villegas, los que en el rápido de la mañana salieron para El Escorial, de donde ella es natural, a disfrutar la luna de miel. Les deseamos felicidades en su nuevo estado a la vez que damos la enhorabuena a los familiares de ambos.

Acete purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

LA CONQUISTA DEL MUNDO CON LOS NUEVOS MODELOS Punto azul CASA ERVITI REPUBLICA 14 LOGROÑO

Agente: José Marín. República, 41, 2.º

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MUÑOZ DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Los cabos de la cuarta compañía del batallón de Cazadores de Melilla número 3, de guarnición en Melilla, solicitan madrina de guerra entre las bellas riojanas dispuestas a mantener correspondencia con los que cumplen su servicio en Africa.

Maravillosos Crespones Estampados en Tejidos EL AHORRO, Portales, 98.

TRANSPORTES RAPIDOS

PAMPLONA - LOGROÑO - MADRID

"LA UNION" ofrece al público de Logroño este nuevo servicio de domicilio a domicilio, con precios especiales para el comercio y garantía en los encargos. Soliciten tarifas. — Salidas, lunes y miércoles. Regresos, martes y viernes. Administración: Gallarza y Bretón de los Herreros. Teléf. 1481.

"LA MINA" Carbones para cocina y calefacción República, 8. — Teléfono 1054

Ha visto aumentada su familia con una niña dada a luz felizmente por su esposa doña Pepita Sáez, el médico especialista en enfermedades mentales del Hospital provincial don Ramón Caballero, a los que damos la enhorabuena. A la recién nacida se le ha impuesto el nombre de María Elena. Le deseamos larga y dichosa vida.

El mecánico de la Compañía de CAJAS REGISTRADORAS

NATIONAL - KRUPP se encuentra en esta plaza, al servicio de los poseedores de estos aparatos AVISOS.— HOTEL COMERCIO

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Gonzalo Peralta Martínez, de 21 años, dependiente, de heridas contusas en dos dedos, causadas con un hierro en el comercio.

María Pérez Sarraide, de 45 años, fractura de la extremidad inferior del radio izquierdo, por caída en la carretera.

Victorina Ruiz Palacios, de 26 años, sirvienta, de contusión en la región glútea derecha, por caída en la Plaza de Abastos.

Pablo Soto Salcedo, de 21 años, jornalero, de Navarrete, de herida contusa en la región superciliar derecha, por caída.

A Pampiona el domingo Osasuna - Oviedo

SALIDA DE LOGROÑO: A las 12:30. Informes: Estanco de P. Alonso, junto a la Caja de Ahorros de Zaragoza.

Clínica dental GIL DIEZ

A CARGO DE PERSONAL APTO Y CAPACITADO

Ha sido nombrado jefe del Cuerpo de Miñones de la provincia de Guipúzcoa, nuestro paisano don Angel Heras Maiz, que hasta ahora fué comandante del mismo.

Al expresarle nuestra felicitación, le deseamos éxito en su difícil misión.

J. Aguirre Azcarate

Médico director de la Casa de Socorro "MARGANTA — NARIZ Y OÍDO" ESBOGOSCOPIA. — Teléf. 1778. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

Círculo La Amistad

Se pone en conocimiento de los señores socios que en poder del señor conserje se halla el álbum de firmas, la lista para el banquete y todo lo que se relaciona con el homenaje que este mes se ha de hacer al ex-conserje del Círculo, don Jesús González. LA DIRECTIVA

Merced a gestiones del diputado a Cortes por la circunscripción don Amós Salvador, han sido libradas pesetas 1.500 con destino a las Cantinas escolares de Calahorra.

C. Benito Rodríguez

ESPECIALISTA. — REUMATISMO, DIABETES. — ALMORRANAS, VARICES. — ULCERAS. Curación radical sin operación. Consulta: Martes y viernes, de 10 a 2 ONCE DE JUNIO, 2, 1.º

Ante el altar del Carmen de la Iglesia de Santiago, profusamente adornado e iluminado, verificóse en la mañana de ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Felicidad de la Fuente Guerrero, hija del practicante del Hospital Militar de esta plaza, don Victorino, y de doña María, con el joven comerciante de ultramarinos don José María Vega Benito, hijo de don Clemente y de doña Elena, siendo apadrinados por el padre de la novia y doña Eugenia Moreno, hermana política del contrayente.

Terminado el acto nupcial, los invitados, en número considerable, se trasladaron al Gran Casino, en donde fueron obsequiados con una comida que con decir que fué servida por el abastecedor de la Sociedad, señor Bezares, queda hecho el mayor elogio, pues sabido es que el simpático Zacarías goza de bien ganada fama en estos menesteres, habiendo merecido unánimes elogios de todos los comensales.

La orquestina "Gran Casino" amenizó la comida y el baile que se organizó después y que duró hasta las primeras horas de la noche.

El nuevo matrimonio salió en viaje de bodas para San Sebastián, Bilbao y Santander, y uniendo la nuestra a las muchas felicitaciones recibidas, les deseamos una venturosa e inacabable luna de miel.

Acete purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA. DR. PERUCHA.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Marina Mendiola Velázquez, María Elena Caballero Sáez. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Santiago Pérez Aróstegui con Joaquina Pilar Martínez Domínguez; Luis Pedro Julio Martínez Tamayo con María Delgado Villegas.

Funeraria BERGER

no se presenta sin previo aviso de los interesados

DESDE PARIS

CAMINO DE LOS A. J.

Con las primeras brisas primaverales, las "Puertas"—tradicionales "Portes de Paris"—las Estaciones, se pueblan cada sábado a la tarde de una muchedumbre abigarrada y ruidosa, de difícil descripción. No tiene más que un rasgo en común, juventud, alegría estruendosa... y tiene también, casi siempre, un morral a la espalda y, generalmente, gruesos zapatos farreros. "Tenues" ordinariamente modestas, limpias siempre; perfiles de estudiantes, intelectuales, obreros a veces; promiscuidad absoluta... En la nueva generación que sabe ya poco de "bals" y "cabarets" y sale cada semana en demanda de un poco de aire y de sol, de un poco de paz y sosiego para el espíritu.

Van, casi todos en demanda de esos "A. J."—"Auberges de la Jeunesse"—que pueblan ya la mayor parte de las grandes "routes nationales". Aparecieron los dos primeros hacia 1928, fundados por pacifistas, que vieran en ellos una posibilidad de colaboración e inteligencias entre las juventudes de diversos países; pero hasta hace tres años no adquirió el movimiento la amplitud que hoy tiene, sostenido, fomentado por las mayores organizaciones sindicales de todo el país y apoyado por las Municipalidades y el Gobierno mismo. Se cuenta ya—cómo no?—dos grandes Ligas de "A. J." católica la una, la otra laica; pero en las mejores relaciones entre sí, y son muchos centenares los albergues ya existentes, sin que pase mes alguno en que no aparezca en tal, cual rincón otro nuevo.

Generalmente los ha creado la iniciativa particular. En tal rincón, especialmente frecuentado por sus bellezas naturales o interés turístico, el maestro, que es joven y emprendedor, obtiene del "Conseil Municipal" la cesión de alguna casaca abandonada; otras veces es un terrateniente rico y generoso—ave rara—que cede a la juventud, trehuante "aquel pabellón del Parque", en algunas, un simple grupo de obreros locales, entusiastas, que construyen con sus propias manos una cabaña rústica. Y siempre sencillez, camaradería, "insouciance"...

Si no se cuenta con camas, se arreglan unos haces de paja, provisionalmente; se organiza una pequeña cocina, donde cada cual puede guisar a su gusto lo que le plazca. En algunos, ya organizados como "Auberges de séjour", se obtiene por 4 o 5 francos un "repas" excelente. En otros, en casi todos, fonógrafos, "T. S. F.", alguna mesa de "ping-pong", hasta un piano. Y siempre una "sala" en común, donde pasar la tarde inclemente o descansar anochecido. La mayor parte están "dirigidos" así se puede decir que lo sean por una "père" o "mère aubergiste", que vigilan el orden material y moral, designados por las organizaciones centrales. Pero sus cuidados, benévolos, apenas si son necesarios, esta nueva juventud de los "A. J." no necesita de "carabinas".

GIL PALACIO

LA RIOJA hace 25 años

Se reunieron las Comisiones de Consumos y Hacienda del Ayuntamiento de esta capital con objeto de ocuparse de la supresión o transformación del impuesto de Consumos. El señor Remírez (don Pío) manifestó que el Ayuntamiento podía abolir los Consumos sin buscar otros recursos equivalentes, teniendo en cuenta que el personal de recaudación costaba 120.000 pesetas, y que, aunque desapareciesen los Consumos sobre la carne, podían subsistir los derechos de Matadero, que importaban una buena partida, y como este año terminaba el contrato con la Compañía del Gas, con el nuevo fluido se obtendría una economía de 35.000 pesetas. También habló de otros servicios en que se invertían 60.000 pesetas y que debían subsistir, pero pagándoles aquellos que de ellos se aprovechaban, y con todo esto sólo habría un déficit de 50 a 70.000 pesetas, suprimiendo los Consumos. Con respecto a los empleados de dicho ramo, que ascendían a más de cien, muchos de los cuales habían prestado buenos servicios al pueblo, dijo que podía hacerse una amortización lenta, buscando otra ocupación a quienes pudiesen desempeñarla, pues había seis meses para estudiar y aplicar cualquier sistema que se encontrase, a fin de no causar daños a los empleados.

La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo alcanzaba la suma de 35.025 pesetas. La Comisión trabajaba con entusiasmo para llegar a las 40.000, lo que esperaba conseguir debido a que muchos que ya eran accionistas se suscribían con nuevas acciones para llegar a la cifra apetecida.

En Calahorra falleció el farmacéutico don Antonio Collis. Su entierro estuvo concurridísimo, pues contaba con muchas y buenas relaciones.

Nuestro paisano don Daniel Marín, de Haro, que a los veinte años de edad fué nombrado ingeniero geógrafo en concurso de méritos científicos, terminó a los veintinueve la carrera de doctor en Ciencias, obteniendo en todos los cursos la nota de sobresaliente en todas las asignaturas.

En Santo Domingo, en el local que fué teatro municipal, tuvo lugar un mitin republicano presidido por don Germán Gómez, presidente del Comité local, quien presentó a los oradores y explicó el objeto del mismo, que era hacer llegar al Gobierno las conclusiones acordadas en los celebrados en Logroño y otras localidades el día anterior.

rior. Hicieron uso de la palabra don Máximo Bustillo, don Salvador López, don Alejandro Gallego, don José Illera, de Logroño, y los señores Castell y Tato Amat, de Madrid, siendo todos muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el teatro. Terminado el mitin se hizo una manifestación por las calles, que estuvo concurridísima, llevando el estandarte del partido la joven Julia Trifol, vestida de matrona.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Al Ayuntamiento de esta capital le fué pedido por una Sociedad el correspondiente permiso para instalar una bodega modelo con sus correspondientes almacenes, fábrica de licores, etc., en las inmediaciones del Puente de Hierro y la conducción de agua a través del Ebro, de 72 que surtía, a Logroño, procedente del Iregua, en cantidad de 10.000 litros diarios.

DEL MAGISTERIO

MAESTROS CONSORTES.—No habiendo podido descontar las cuotas que adeudan algunos asociados, por no existir todavía habilitado efectivo, por las causas que todos conocen, manifestó a los compañeros que se hallen al descubierto en ellas me giren las cantidades correspondientes para remitirlos los cupones.

Los que posean el carnet de asociación, precisando mandarme, para ser válido, la fotografía de ambos consortes.

En los presentes momentos, ante el incremento incesante de nuestra Asociación, cuyo número de afiliados pasa ya de 1.500, y deseando constituir en la Rioja al igual que en las demás provincias la Asociación provincial de Maestros Consortes, cuyo número de socios, según el reglamento, es de 20,

vuelvo a insistir por segunda vez requiriendo a los compañeros no asociados para que tomen parte activa en nuestras iniciativas engrosando nuestras filas.

A tal fin, la cuota de ingreso será voluntaria y la ordinaria de una peseta mensual por matrimonio. Pronto aparecerán mejoras justas en beneficio de los consortes por la actividad del Comité central con la superioridad, según las últimas impresiones.—El delegado provincial, Miguel Esteban Montalvo.—Casalarreina, 6-5-1936.

Quedan clausuradas hasta el primero de junio las cátedras de las Facultades de Derecho y Letras de Zaragoza

El Rectorado de la Universidad de Zaragoza ha hecho pública la siguiente nota:

"La Junta de Gobierno, después de un estudio detenido de los sucesos escolares ocurridos el día 2 de los corrientes, y derivados en ellos acordó, en sesión celebrada ayer:

Primero.—Las cátedras de las Facultades de Derecho y Letras quedan clausuradas hasta el día primero de junio, en que comenzarán los exámenes de los alumnos oficiales, ante Tribunal.

Segundo.—Quedan también clausuradas las cátedras de los cursos segundo y tercero de la Facultad de Medicina y las de Ciencias. Los alumnos inscritos en ellos no podrán pe-

netrar en los edificios universitarios hasta el día en que comiencen los exámenes, que igualmente se verificarán ante Tribunal, a continuación de las pruebas de los escolares no sancionados.

Tercero.—Los exámenes ante Tribunal serán verificados con los programas oficiales completos.

Cuarto.—Las faltas o algaradas que ocurran en lo que resta de curso, serán sancionadas con el mismo correctivo de clausura de cátedra y examen ante Tribunal.

Estos acuerdos no prejuzgan nada respecto a las responsabilidades individuales que puedan resultar del expediente motivado por los aludidos sucesos.

Oportunamente se anunciarán las fechas para el pago de los derechos académicos correspondientes a los alumnos sancionados."

La suscripción para el paro obrero

DONATIVOS RECIBIDOS AYER

En la Administración de LA RIOJA:

Vda. de Ignacio Anguiano ... 15
D. Pedro Fernández Lasanta ... 50

Sumadas estas cantidades a la recaudación anterior, el total hasta hoy asciende a 38.456 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento, Casa Garrigosa, LA RIOJA y en todas las entidades bancarias de la ciudad.

DESDE VIENA

FUTURO DE LA "HEIMWEHR"

Con la llegada de los "Jefes de Distrito" de la "Heimwehr", que se reunieron ayer en secreto con el príncipe Starhemberg, su jefe, corren por todas partes los más absurdos rumores. Lo primero, claro, inminente del "Putsch nazi", que el buen vienés espera al comienzo de cada semana y que no llega nunca, aún llegado el sábado. Después, el conflicto latente entre la "Heimwehr" y el ala social-cristiana del Gobierno, que con el Dr. Ludwig Dobretsberger, ministro de Asistencia Social a la cabeza, quisiera "tranquilizar" un tanto a los "rojos", alojando el lazo terrible que los estrangula. Probablemente lo único cierto y seguro entre tanto y tanto rumor es que en la tal reunión no se ha de tratar más que de lo porvenir mismo de la propia organización.

El primero de mayo próximo tienen que haber dejado de existir todas las formaciones privadas de Defensa de acuerdo con los planes de creación la nueva "Heimatschutz", milicia voluntaria. Ya han desaparecido las "Sturmabteilungen" y la "Freiheitsabteilung", convertidas en organizaciones culturales, el "Schutzkora" va a desaparecer también, cuál será, entonces, la suerte de las gentes de la "Heimwehr", que forman, al menos, el 85 por ciento de sus efectivos? Continuarán como organización separada o semi-independiente? Se las incorporará al ejército, con la nueva milicia?

Los miembros de derecha, la mayoría, quisieran conservar su situa-

ción actual, mantener sus privilegios, seguir gobernando el país desde la penumbra, con la fuerza de su número y el poder de su armamento; pero hay otros, más sensatos, que se preguntan si es posible tolerar dentro del Ejército otro ejército, con su formación y disciplina propias y de donde se haya de sacar el dinero necesario para su sostenimiento, ahora que el Gobierno necesitará todos sus recursos para el nuevo Servicio Obligatorio federal, que va a comenzar inmediatamente, con el llamamiento de la quinta de 1935.

Todo esto es lo que, al parecer, se discute en el secreto conventículo: Garantías que se hayan de dar a la "Heimwehr", de que tendrá en el nuevo Ejército la parte que le corresponde, posición de la organización frente al Gobierno y, posiblemente, nombramiento—como quieren los más "extremistas" de sus partidarios—del príncipe Starhemberg para ministro de la Guerra. Sin abandonar tampoco aquel otro punto importantísimo: la vieja oposición que la "Heimwehr" mantiene contra todo posible desarrollo democrático del sistema Corporativo gubernamental, las "Einheitsgewerkschaften", que tanto juego han dado en las recientes huelgas de la industria automovilística. Aún sin contar con lo que propala tanto rumor exagerado, los jefes de Distrito tendrán no poco que hacer en esta, tal vez su última, reunión secreta.

JUAN STOKER

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

La vida atormentada del reumático



Artritis, gota, neuralgias, lumbago, ciática • Enfermedades de la piel • Varices, úlceras varicosas • Congestiones, arterio-esclerosis, trastornos de la época crítica en la mujer.

Una nueva savia para la sangre.

El artrismo sólo puede curarse librando al organismo del ácido úrico y para ello hay que lograr que funcionen debidamente los órganos eliminadores, limpiando así la sangre de los venenos que la espesan e impiden su libre circulación. Hasta el día, ningún preparado ha podido igualar en eficacia al Depurativo Richelet como seguro tratamiento de rectificación sanguínea. Varios días de tratamiento son suficientes para que se atenúen los dolores, dejando pasar noches tranquilas al enfermo. Una nueva savia, limpia de venenos, circula por las venas, llevando su vital pureza a los tejidos enfermos que, a corto plazo, se desembarazan de úlceras, varices y supuraciones. Las neuralgias y trastornos se disipan; y si la piel se halla infectada de alguna enfermedad (eczema, acné,

herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores, sicosis, urticaria, etc.), por rebelde que sea, desaparece sin dejar huella, sobre todo si se emplea como auxilio el excelente Jabón Richelet.

CONTRA EL CANCER

Es muy interesante advertir que el Depurativo Richelet está reforzado con Sales Halógenas de Magnesio. Dichas sales, según ha demostrado el Dr. Delbet ante la Academia de Medicina francesa, previenen la génesis del cancer y evitan la degeneración de los tejidos. A nadie se le ocultará la importancia del descubrimiento del famoso biólogo, que al ser aplicado al Depurativo Richelet, añade a sus genuinas cualidades la de ser preventivo contra el cancer y un medio excelente para preservarse del envejecimiento prematuro.

DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre - Alarga la vida - Preserva del cáncer

SOLO 4 '25 le costará el frasco.

Frasco grande: 7,80 (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS Pida el suyo a precio de

LABORATORIO RICHELET

San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Dolores reumáticos desaparecidos

Desde hace varios años, venía padeciendo de grandes dolores reumáticos siempre fijos en las piernas y algunas veces en los riñones. He probado sin resultados diferentes productos hasta que este invierno he puesto en práctica su tratamiento del Depurativo Richelet.

Su efecto ha sido maravilloso; en pocas semanas me han desaparecido todos los dolores y he suprimido totalmente ciertas prendas interiores de abrigo que antes me eran imprescindibles.

Tan magníficos resultados no puedo por menos de notificárselos para que haga el uso que crea conveniente de este informe.

AMADO MAUPRIVEZ

s/c. Quesada, 7. - Madrid.

Curación de una sicosis

Durante año y medio venía padeciendo una sicosis coccica (folliculitis de la barba), la cual he atacado por todos los medios sin resultado positivo.

Por fin un día decidí comprar Depurativo Richelet para probar un nuevo tratamiento. He tomado ya cinco frascos y me encuentro tan sumamente bien, que puedo considerarme totalmente curado.

Sería una ingratitud no expresarle mi agradecimiento por haberme librado de un mal que creía para toda la vida.

MANUEL TORRES

s/c. Gabriel Miró, 19. - ELICHE (Alicante)

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

Sesión del día 6 de mayo de 1936. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: 1936.—Félix Martínez y Domingo Gómez Bernabé, prófugos; Julián Abad Molina, Julián González Puras y Gerardo Martínez Treviño, reconocidos y tallados resultaron útiles, siendo declarados soldados; Antonio Gil Martínez, excluido total; Cayo González Pérez, Antonio Manrique Alonso y Victoriano Zuazo Riaño, quedan pendientes de observación facultativa; Simón Janda Navarro, Paulino Merino Herrera y Aniceto Vitoria Fernández, útiles para servicios auxiliares; Antonio Mijangos Alonso y Santiago Olarte Infante, prófugos; Jesús Navas Valmaseda, se delega su reconocimiento en la Junta de Madrid número uno; Luciano Romo Sáez, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo.

1934.—Juan Arnáez Mateo y Bernardino Richar Carachans, prófugos; Donato Cañas Soto, Justino Domingo Espinosa y Máximo Ulloa Merino, quedan pendientes de observación facultativa; Pedro Díaz Alonso, Tomás González Rodríguez y Sixto Martínez Pardo, útiles para servicios auxiliares; Isidro Hernando Aceña, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado; Rafael Revuelta Sagarna, excluido total; Domingo Velasco Martín, voluntariamente cesa en la prórroga de primera clase que disfrutaba, por haber desaparecido la causa que motivaba su concesión.

1932.—Gaspar Espinosa Crespo, Gaspar García Sáenz de la Maleta y Gregorio Ochoa Pascual, prófugos; Marino Lacave Esparza, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado; José Navas Aransay, útil para servicios auxiliares.

SANTURDEJO: 1934.—Juan Vadillo Matute, prófugos.

SANTURCE: 1936.—Félix Jorge Sierra, útil para servicios auxiliares; Evaristo Hépes Arrea, prófugos; Máximo Capellán Montoya, prófugos del reemplazo de 1932.

VALGASÓN: 1936.—Ciriaco Agustín Sancho, útil para servicios auxiliares; Mateo San Martín Mateo, reconocido el hermano de este mozo llamado Félix, resultó apto para el trabajo desestimándose la prórroga solicitada y declarando al mozo soldado para todo servicio; Santiago Peña Gonzalo, prófugos.

1934.—Antonio San Martín Mateo, queda eliminado del alistamiento por haber fallecido.

1932.—Domingo Agustín Sancho, queda pendiente de observación facultativa; Víctor Corral Gonzalo, prófugos.

PAZUEGOS: 1936.—Damián Santamaría Morras y Paulino Escarza Armas, excluidos temporales.

1934.—Dionisio Peña Peña y Claudio Menoyo, útiles para servicios auxiliares.

1932.—Saturnino Armas Menoyo, útil para servicios auxiliares.

TORMANTOS: 1936.—Valeriano López Dávalos Alonso, prófugos; Lucinio Murcia Serrano, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado; Maximiano Valgañón Gordo, útil para servicios auxiliares (Clasificación definitiva).

1934.—Teodoro Caño Agüero y Martín Manero Manero, útiles para servicios auxiliares; Eulogio Barona Melchor, se hallaba disfrutando prórroga de primera clase y voluntariamente cesa en la misma, reclamando en contra de este deseo el padre del mozo y visto lo que previene el artículo 266 del vigente Reglamento por el que se faculta a los interesados para renunciar a las prórrogas que tengan concedidas sin concederse acción a tercera persona, se acuerda dejar sin efecto la prórroga que venía disfrutando, declarándole soldado para todo servicio.

1932.—Deogracias Murillo Riaño,

prorrogado; Fructuoso Hernández Gómez, útil para servicios auxiliares.

VILLARTA-QUINTANA: 1936.—Julián Castroviejo Martínez, prófugos; Modesto Pérez Pérez, útil para servicios auxiliares; Pedro Cerezo San Martín, queda pendiente el expediente de prórroga, de ser reconocido el padre de este mozo, actualmente enfermo; Teófilo Cárcamo Barrio, prófugos.

1934.—Francisco San Martín Sacristán, útil para servicios auxiliares.

1932.—Francisco Mateo Ullasna, útil para servicios auxiliares; Fernando Corcuera Aransay, prófugos.

INCIDENCIAS

LOGROÑO: 1919.—Nicolás Pérez Hurtado, a su instancia se le concede los beneficios de la Ley de Amnistía de 24 de abril de 1934, levantándole sin penalidad alguna la nota de prófugo y declarándole soldado para todo servicio que no debe incorporarse a filas por hallarse ya licenciado el reemplazo a que pertenece.

CELORIGO: 1936.—Julián Busto Moreno, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva).

SAN MILLÁN DE YECORA: 1932.—José García Ruiz y Eulogio San Millán Diez, quedaron pendientes de observación facultativa, y vistos los certificados correspondientes, se les declara excluidos temporales.

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: 1936.—Enrique Aldama Pedrosa, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara excluido total.

EL REDAL: 1934.—Apolinar Cermeño Muro, quedó pendiente de justificación el 17 de abril pasado y acreditado que se halla procesado y preso en Valencia, se le declara excluido temporal como comprendido en el caso 4.º del artículo 133 del reglamento.

ANGUCIANA: 1936.—Pascual Peña Rojo, quedó pendiente de ser reconocido el día de hoy y visto el correspondiente certificado, se le declara pendiente de observación facultativa.

SAJAZARRA: 1936.—Valeriano Loma de Salinas, quedó pendiente de ser reconocido en el día de hoy y visto el certificado facultativo, se le declara útil para servicios auxiliares.

DE CAMEROS

TORRECILLA DE CAMEROS, 6

Con un hermoso día dió comienzo el mes de las flores. El pueblo guasó fiesta durante todo el día, pues el comercio no abrió sus puertas, inclusive las panaderías. Por la tarde, los socios de la U. G. T. se reunieron para saborear una opípara merienda en la "Alameda de Portillo Concejo", habiendo reinado alegría y buen humor. También otra porción de alegres jóvenes de ambos sexos se trasladaron a Albelda, donde, según han dicho, se divirtieron bastante.

El domingo, como tradicional costumbre, celebró su fiesta el Circulo Católico de Obreros, habiendo servido por la mañana a los socios un sabroso desayuno servido por bellas señoritas. Durante toda la tarde estuvo muy animada la sociedad y por la noche hubo baile hasta las doce.

Después de cuatro meses de permanencia en el Hospital provincial a causa de un atropello automovilista, se halla de nuevo al lado de sus padres el niño Paulino Ruiz.

Ha regresado de Córdoba, donde ha pasado una larga temporada, nuestro convecino don Pablo Crespo. Procedente de Briviesca pasa unos días en ésta al lado de su padre y hermanos la señorita Juanita Torres.

En Madrid, donde se encuentra hace una temporada, ha sido operado el joven Nicolás Cuevas. Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento, deseando verlo pronto entre nosotros.—Porfirio.

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Presidida por don Urbano Anguiano, y con asistencia de los diputados señores Fernández Lacuesta, Rubio, Bretón, Herrero, Aznar, Martínez Zuazo, Santaolalla, Murga y Terol, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial el miércoles 6 del presente mes, y después de leída y aprobada el acta de la anterior se adoptaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 20 del mes actual, dando principio el acto a las once de la mañana.

Aprobar las liquidaciones de obras de reparación de los caminos vecinales de Castañares de Rioja a la estación del ferrocarril de Haro a Ezcaray; de Entrena a la carretera de Soria a Logroño, de Calahorra a San Adrián, de Logroño a Mendavia y las de construcción del de Murillo de Calahorra a Calahorra.

Id. así bien las relaciones de jornales desvengados por los peones fijos en carreteras provinciales y caminos vecinales durante los meses de marzo y abril últimos, importantes 765 y 2.614 ptas. respectivamente.

Informar favorablemente al señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia el expediente y proyecto instruido a instancia del señor director gerente de la Sociedad Anónima "Electra Recco" para establecer un cable subterráneo dedicado al transporte de energía eléctrica desde la margen izquierda de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus hasta la fábrica de don Gregorio Jiménez, situada en la calle de Godofredo Bergasa de esta capital.

Acceder a que sean internados en el Colegio de Sordomudos de Zaragoza los jóvenes de esta provincia Urbano González Nájera, natural de Bezares que cumple 11 años el 8 de noviembre del actual; María del Pilar Alonso Vázquez, natural de Logroño que los cumple el 8 de noviembre de este año y a María Torralba Martínez también de Logroño que ha cumplido 10 años el 7 de enero del actual cuyos ingresos en aquel Colegio tendrán lugar el primero de octubre próximo en que principia el curso de este año.

Conceder a don Teodoro Palacios Medrano, vecino de Logroño, maestro nacional, y que interinamente desempeña el cargo de maestro de la escuela de niños de la Beneficencia la cantidad de 83'33 ptas que le corresponden como remuneración por la casa-habitación que dejó de ocupar durante el mes de enero de este año, y autorizar al señor presidente para que, puesto de acuerdo con el señor maestro nacional nombrado en propiedad para la dirección de dicha escuela, pase a ocupar la habitación que tiene destinada en el establecimiento.

Pasar a las respectivas comisiones de personal y reorganización de servicio tanto en las oficinas centrales

como en los establecimientos de Beneficencia, Hospital y Asilo, las instancias presentadas por varios funcionarios solicitando mejora de puesto en el escalafón y aumento de sueldos.

Acceder a lo solicitado por don Gerardo González del Castillo, médico jefe del Hospital provincial, concediéndole dos meses de licencia sin sueldo para evacuar asuntos propios.

Suspender de empleo y sueldo, con efecto retroactivo desde primero de abril al secretario de las oficinas de administración de la Beneficencia don Vicente Sáenz de Valtierra y que continúe la instrucción del expediente para que queden aclarados en debida forma todos los hechos que han mediado para la entrega de niños a nodrizas durante el período de tiempo que media desde el 4 de noviembre de 1935 al 15 de febrero último, entregas que fueron realizadas por el referido señor que en aquel entonces desempeñaba el cargo de administrador del Asilo.

Conceder a la expósita Alejandra Suermes García, vecina de esta capital, la gratificación de 50 ptas de costumbre por haber contraído matrimonio con don José María Cornago Alvarez.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Infantería don Luis Navarro, despedido para Madrid.

RASGO DE HONRADEZ.—Orden del regimiento Infantería de Bailén número 24:

"Me es muy grato hacer público en la orden el rasgo de honradez de los soldados de la primera del primero Francisco Arteche y José Antonio Arré, los que se encontraron en la galería del cuartel 50 pesetas, haciendo las averiguaciones necesarias para encontrar a su dueño, que resultó ser uno de las abastecedores del regimiento.

Sirva esta felicitación de premio a los interesados y de satisfacción a cuantos integramos el regimiento, con especialidad a su unidad, tan repetida por rasgos análogos en la orden del Cuerpo.

APTOS PARA EL ASCENSO.—Habiendo sido aprobada por la Superioridad el acta de los exámenes de los aspirantes a cabo pertenecientes al primer llamamiento y voluntarios del 12 regimiento de Artillería Ligera, quedan aptos para el ascenso, cuando con ocasión de vacante les correspondía, los que se relacionan a continuación: José Cal-

vo Abad, José Ramos González, Jesús Gómez González, Eliseo Sáenz Sáenz, Luis Ayala Urraca, Ramiro Sáenz Alvarez, Angel Villar Blasco, Julián Higuera Arechavaleta, Angel Anguiano Martínez, Francisco Latorre Heredia, José Martín Rotge, Toribio Nuño García, Jesús Escartín Elósa, Abundio González Poza, Zacarías Hernández García, Alberto Pereda González, Juan de Diego Moreno, José Fernández Gutiérrez, Anselmo Gómez Romero, Prudencio Horcajo López, Benito Sáenz Pérez, Alejandro Ortigosa Larraño, Santiago Cabezon Sáenz, Innocente Sobrón Rivas, Aurelio González García.

ASCENSO.—Se concede el empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Antonio Ferrer de Miguel.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—Al teniente coronel de Infantería don José Gómez Layna, disponible forzoso en la primera división, se le concede el traslado para la quinta, con residencia en Soria, en la misma situación.

DISPONIBLE.—El comandante de Infantería don Anibal Voyer Méndez queda en situación de disponible gubernativo en la segunda división.

GUARDIA CIVIL.—Se nombra ayudante de campo, a las órdenes del general jefe de la tercera zona del Instituto, al comandante del mismo Cuerpo don Jesús López Lapuente.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13 a 15: "Alma gitana", Carrange; "Bohemios", Vives; "Las hijas del Zebedo", Chapi; "Parsifal", Wagner; "Mamá", Ferriz; "Ventanita florida", Delino; "Doña Luisa, dele al pilón", Barrios; "No vuelvo a amar", Otero; "Mi suegra no me quiere", Acuña; "Doña Rosalía", Barlieri; "Hopa, hopa, hopa", Trelles; "Miguelón", Luna, fragmentos; fragmentos de "Mi costilla es un hueso", Falla; "Páñolón de colores", Delino; Rosas de abril", Rossi; "Sotera andaluza", Prado; "Amor noble", Tobella; "La quincallera", Orejón; Música de baile; Jotas.

De 18'30 a 19'30, Emisión infantil; discos solicitados por los pequeños radioyentes.

De 21'30 a 23'30: "Recuerdos españoles", Tallafort; "El hombre a quien quiero", Cashwin; "El Zarevitch", Lehar; "El último vals de Chopin", Chopin; "El niño melancólico", Burnet; "Ojos negros", Rey, Imperio Argentina; "Carrioca", Imperio Argentina; fragmentos de la película "El rey de los gitanos"; "La tizona", López y Alarcón (réplica al virrey y Aragón del segundo acto); "Mondongo del Ladrón de Sueños", Benavente; "Frenada Salguero", Fernández; romance de "Doña Alda", Fernández; Música de baile; Noticiario cinematográfico teatral; Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 5'30, Guía del viajero: Melodías comentadas; a las 6, emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino): "Crónicas para la mujer", por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; "Informaciones sociales para la mujer", por doña Clementina Juderías de Colmenares; intermedios de música de baile; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las 7, música de baile; a las 7'30, La Hora Agrícola; informaciones oficiales agrícolas; a las 8'15, recital de canto en discos impresionados por Tito Schipa; a las 8'45, transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián, Santiago de Compostela, Zaragoza, Bilbao, Oviedo, Badajoz, Granada, Murcia, Burgos, Salamanca, Córdoba y La Coruña; a las 10'5, concierto por el sexteto de la estación; a las 11'15, música de baile.

Una orden circular relativa a la sustitución de la enseñanza

Madrid, 7.—10 noche

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica una circular dirigida a los inspectores-jefes de Primera Enseñanza, que dice así:

Primera.—Los inspectores deberán girar visita extraordinaria con toda urgencia a todas las localidades afectadas por la sustitución y comprendidas en el apartado tercero de la orden de 28 de marzo último, estudiando con el Ayuntamiento las soluciones que pueden aplicarse y la intervención que dichas Corporaciones públicas están dispuestas a tener en la sustitución de los Colegios que funcionan en su propio término municipal. De esta manera comprobará el inspector cómo está actualmente planteado el problema de la sustitución que puede haber variado desde su informe anterior.

Segunda.—Si no se obtuviera una aportación decidida y completa por parte del Municipio, el inspector se pondrá al habla con los propietarios de los edificios, donde están instalados los colegios que han de ser sustituidos y, haciéndoles ver la decisión del Gobierno de clausurar los edificios y sustituir la enseñanza dada en ellos, les invitarán a ofrecerlos en alquiler o venta y a fijar las condiciones económicas en que harán su cesión de ellos en una u otra forma.

Tercera.—En los casos en que no se prestaran los propietarios a ninguna de dichas soluciones, el inspector, asesorado por representantes del Municipio y de los maestros de la localidad, visitará los edificios de ésta, enclavados en el sector de los colegios afectados por la sustitución, que se hallen en condiciones de poder ser utilizados para instalar las escuelas nacionales precisas, ya por cesión, si se trata de edificios del Estado o de Corporaciones públicas, ya por alquiler o venta si son de propiedad particular.

Cuarta.—El inspector celebrará, ya en posesión de estos datos, una reunión con el Municipio, exponiéndole las soluciones que podrían aplicarse para la sustitución e invitándole, en vista de ellos, a acordar las aportaciones con que contribuirán a la resolución de este problema, de tanta transcendencia para la cultura y la liberación espiritual del pueblo.

Quinta.—Adquiridos todos estos antecedentes, que serán examinados en su conjunto por la Junta de Inspectores, esta formulará una propuesta general para la provincia, en la que consten los datos siguientes:

- Denominación de los colegios afectados por la sustitución, su clase, número de niños, niñas y párvulos matriculados, comunidad y orden monástica que los dirigen, y si se trata de institución benéfico-docente, Patronato u otra organización especial.
- Solución que puede aplicarse para sustituir el colegio, consignando edificios con que se cuenta, propietario, precio en venta o alquiler, y, si hay que hacer obras de adaptación, cantidad aproximada que importarán estas.
- Cantidad que sería precisa para la adquisición del mobiliario y material de instalación.
- Aportaciones municipales y aportación que habrá de corresponder al Estado y
- Cuántas observaciones estime convenientes formular el inspector para facilitar las resoluciones que en cada caso deban ser aplicadas.

Estos informes deberán ser remitidos a la Inspección Central de Primera Enseñanza en un plazo máximo de quince días a contar de la fecha en que sea recibida la presente orden ministerial."

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

gantesco jefe gritó con estridente voz:

—¡Es mío! ¡Que nadie lo toque! Separó a los jinetes y se acercó al condestable.

—Duque de Montmorency — preguntó — ¿me reconoces?

—¡El hijo de Diana! — murmuró el anciano palideciendo.

—¡Di más bien tu víctima, verdugo, que viene a pagar su deuda y la de sus hermanos.

Y Juan de Villandrat, sacando una pistola de uno de los arzones de su silla, hizo fuego casi a boca de jarro sobre el anciano duque, que alcanzado en un costado por la bala, cayó sobre la grupa de su caballo soltando la brida.

Rolando, apartando escoceses a derecha e izquierda, como un segador las espigas, llegó al galope de Jezebel.

—¡Rayos y truenos! — exclamó —, ¡Creo que ese pícaro ha matado al condestable! ¡Espera, pilló! ¡Cuerno de Belcebú! ¡Te voy a dar un recado para que lo lleves a los infiernos! Frappe-Mirette, la legendaria tizona, caía como un rayo, hendió el casco del gigante y casi le partió el cráneo por la mitad.

El hijo de Diana, Juan de Villan-

draut, se debatió a su vez sin lanzar un gemitio, y el capitán pudo ver las pálidas facciones del que en otros tiempos llamó Burra de Balaam.

—¡Ah! ¡Voto al chapiró — dijo entre dientes con sincero dolor —, he dado un mal golpe! ¡Pobre diablo! Si lo hubiese sabido...

Sin preocuparle el peligro que corría de ser arrollado por los caballos o acuchillado por los escoceses, echó pie a tierra y se inclinó sobre el moribundo.

—Juan — murmuró —, soy yo, Rolando de Ferronillac, yo, vuestro amigo, que acaba de mataros. Perdonadme... Ya lo veis, no os había reconocido...

—No solamente os perdono — contestó el gigante —, sino que os lo agradezco en extremo.

Hizo un esfuerzo para incorporarse y continuó, casi sin aliento:

—Mientras he vivido he sufrido la injusticia de los hombres. Gracias a vos, amigo Rolando, voy a conocer al fin la justicia divina.

Tomó la mano del capitán, la estrechó débilmente y se recostó para morir.

—¡Trueno de Dios! ¡Era un valiente! —dijo Rolando levantándose; y viendo a Roberto Coeur que le miraba desde su caballo, añadió sarcásticamente:

—Bien pronto no quedarán sobre la tierra más que pillos.

El duque Anio de Montmorency, condestable de Francia, dejó de existir al día siguiente sin haber perdido el conocimiento, después de haber conversado largamente con su hijo Enrique y su secretario Roberto Coeur.

TERCERA PARTE

EL VENGADOR

I

AMADIS

El 25 de julio de 1575, y en el momento en que el antiguo reloj del castillo de Chantilly daba las ocho, el gobernador del mismo, con un humor de mil diablos, abandonaba el lecho.

Este personaje, que parecía algo presumido, a pesar de su edad ya avanzada, y cuyo largo bigote gris se retorcía con mucha gallardía, hizo su tocado ligeramente y se dirigió hacia una ventana, que abrió.

Desde esta ventana se veía el parque del señor de Montmorency, con sus infinitas perspectivas, sus efectos de luz y sombra y sus castaños seculares.

—¡Rayos y truenos! — murmuró el anciano hidalgo —. Nadie se ha despertado aún, excepto los pájaros... me he levantado demasiado temprano.

Durante un momento aspiró el aire fresco y perfumado, tosió dos o tres veces para aclarar la voz, y se dispuso a cerrar la ventana a los dorados rayos del sol, que, atravesando el frondoso y verde follaje de los seculares árboles, empujaban a introducirse indiscretamente en la habitación; pero un ligero movimiento se notó a lo lejos, entre los arbustos podados en forma de pórticos y columnatas. Un traje azul pálido, perseguido por un jubón hierro agrisado, llamó la atención del gobernador y le determinó a dejar la ventana abierta. El traje azul tenía el aire

de huir como la Galatea de Virgilio: Et se cupit ante vederi. El jubón agrisado perseguía al traje.

—¡Me engañaba! ¡Mitra del Papa! —gruñó el hidalgo de los bigotes largos —. ¡El amor es tan madrugador como los pájaros!... ¡Amadis hace de las suyas!

Y suspiró profundamente. ¿Por qué aquel suspiro? ¿Era el recuerdo del pasado, el pesar de la perdida juventud lo que le hacía suspirar? ¡Es tan encantadora la juventud cuando se la contempla desde el otro lado de la vida! ¡Es tan dulce el amor cuando aparece en el recuerdo, despojado de todos sus pesares, de todas sus angustias de otras veces!...

El gobernador se ocultó lo mejor que pudo detrás de unas cortinillas para poder gozar de aquella escena sin turbar a los actores.

No tardó en observar que el juboncillo gris estrechaba al traje azul, que dos manos blancas se abandonaban pródigamente a otras dos algo morenas. Oyó una carcajada fresca como una rosa suceder al ruido de un beso; después el traje azul corría a través del jardín, y la Galatea que lo llevaba, ganó siempre riendo, una de las puertas del castillo.

El jubón gris apareció a su vez en la avenida central, pero su actitud triunfante ya había desaparecido.

—¡Amadis! —gritó de pronto una voz de trueno.

El jubón se detuvo. Un rostro joven, rosado como el de un niño, fresco como una mañana de primavera, revoltoso, burlón, aturrido, se levantó vivamente, y dos grandes ojos azules, dulces y rasgados, se volvieron hacia la ventana del hidalgo.

—¡Amadis! —repitió el gobernador —. Subid aquí, subid, gran pilló,

y haced de modo de excusaros.

Amadis echó a correr devorando el espacio, franqueó los peldaños y cayó como una bomba en la habitación donde se le llamaba.

—Buenos días, señor gobernador — exclamó al entrar —. ¡Habéis dormido bien, señor gobernador?

—Perfectamente; pero no es de eso de lo que se trata.

—¿De qué, pues, señor gobernador?

—Granuja, bribón, libertino, ¿serás siempre el enamorado de las once mil vírgenes?

Amadis tomó un aspecto hipócrita y contrito, de un efecto sumamente cómico.

—¡Ah, señor gobernador! — dijo —. Ya me veis, a fe de Amadis, avergonzado y arrepietido.

—¿No volverás a las andadas?

—¡Ah, sí, señor gobernador, volveré!...

—¿Es esa tu contricción?

—¡Qué queréis, es más fuerte que yo! Las mujeres me atraen; no puedo resistirlas... ¡Son tan bonitas, tan hermosas, tan...!

—Acabarás por perder la cabeza.

—Y el corazón también, señor gobernador.

—¿Estás enamorado?

—Creo que sí.

—De cuántas?

—No lo sé. ¿No es preciso querer, señor gobernador?... ¿Es culpa mía?

Me es imposible ver un rostro hechicero, sea cualquiera su matiz; unos ojos, negros o azules; un pelo rubio, negro o castaño; un talle, delgado o grueso, una mano delgada o abultada, sin que mi corazón no toque a ataque. Y vos sabéis, señor gobernador, vos, que habéis sido tan valiente y habéis tomado parte en tantas gue-

rras, que cuando se toca a ataque es preciso cargar... ¡caramba!... y cargo.

El viejo hidalgo sonrió a pesar suyo; después, tratando, pero sin el menor éxito, de imprimir a su fisonomía una expresión severa, repuso:

—Pase aún, pícaro, por la señorita Aurora, que es una muchacha bastante bonita, aunque tenga lo menos cinco o seis años... que tú; pase todavía por la rubia, vaporosa, inmaterial, impalpable e insensible mi Jenny, a quien no falta cierta distinción inglesa; pase también por Regina, la hija de Jodelet el jardinero, que es una robusta criatura, bien plantada, de buenas carnes, coloradas mejillas, encarnadas y rechonchas manos y un pelo aún más rojo que todo eso; pase aún... pero no quiero continuar la nomenclatura... no acabaría, y prefiero pasar por todos los "etcéteras"... pero Gothón, Gothón la vaquera.

—Es una mujer, señor gobernador... —contestó el muchacho bajando los ojos.

—¡Trueno de Dios!

—¡Ah! ¡Habéis dicho trueno de Dios!

—Bien, ¿y qué? ¿No me es permitido jurar a mi gusto?

—Por el contrario, señor gobernador; me alegro mucho.

—¡Ah! ¡Ba! ¡Y por qué te alegras?

FIN DE LAS HERNIAS

Herniados:

ninguna clase, no molestan ni hacen nada a todos los herniados en seres humanos. En bien de nuestra salud, queridos, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, en el HOTEL PARIS únicamente el PROXIMO LUNES, día 11 del corriente. En BURGOS el día 12, en el HOTEL LA VASCONGADA y en VITORIA el día 13, en el HOTEL FRANCIA, y en PAMPLONA el día 14, en el HOTEL EL CISNE. Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

ECOS DE CALAHORRA

7 de mayo.

VARIESES.—El pasado miércoles hicieron su presentación en el Teatro Díaz los magníficos "Espectáculos del Arte 1936", en los que tomaron parte Lola Cabello, diva indiscutible del canto flamenco; Elena Brito, estrella del folclore cubano, creadora de la rumba cubana; Celeste Grijó, extraordinaria vocalista en sus creaciones grotescas americanas y la sublime creación de Betty Boop, y la escultural Dorita del Monte, habiendo de bisar todos sus números ante la insistencia de los aplausos del público.

Nañín, notable artista enciclopédico, hizo las delicias del público con sus ocurrencias, chistes, parodias, etc.; Pepe Hurtado, bien llamado el mago de la guitarra, deleitó al público con una pieza de su inabarcable repertorio, primero, y después, en unión de Lola Cabello, siendo ambos aplaudidísimos, así como también la formidable orquesta The Palmer's Boys, compuesta de eminentes profesores y dirigida por el maestro Palomero, en la cual figura nuestro paisano Manuel Sada.

Todos los artistas fueron muy ovacionados y en la sesión de la noche el público fue más numeroso debido a los elogiosos comentarios que se hicieron de tan excelente espectáculo.

TEATRO.—El próximo sábado, día 9, hará su presentación en el Teatro Díaz la gran compañía de comedias Tina Gasco-Fernando Granada, en la que figura como primera actriz de carácter Dolores Cortés, poniendo en escena la preciosa comedia en tres actos y epílogo, original de S. Valverde y R. León, con ilustraciones musicales del maestro Quiroga, titulada "María de la O".

El domingo darán una única función, poniendo en escena "Nuestra Natacha", y por la noche habrá grandes combates de "cachet".

MERCADO.—El celebrado en el día de hoy, a consecuencia de la lluvia que durante toda la mañana ha caído, no se ha visto tan animado como era de esperar, siendo a la vez escasa la presentación de frutos para la venta, ya que también la lluvia hizo su aparición en la tarde de ayer, imposibilitando, como es natural, las faenas en el campo.

A MADRID.—Con objeto de tomar parte en la elección para Presidente de la República Española, ha salido en el rápido del mediodía de hoy el alcalde de esta ciudad y compromisorio elegido en las últimas elecciones, don César Luis Arpón. Durante su ausencia, ejercerá el cargo de alcalde accidental de esta ciudad el primer teniente de alcalde don Juan Ochoa.—A. GU.

DE ALFARO

7 de mayo

PROXIMA BODA.—El domingo próximo será leída la primera amonestación del joven industrial de esta ciudad don Jesús Moreno Tutor y la bella señorita Isabel Mayor Gil.

La boda se ha fijado para la segunda quincena del mes actual.

Desde estas columnas felicitamos por anticipado al futuro matrimonio.

DEL TIEMPO.—Después de unos días de viento, ayer llovió, y hoy, jueves, durante todo el día ha llovido con ligeros intervalos, aunque no en gran cantidad.

Estas lluvias serán benéficas para los sembrados de cereales que existen en el monte, los cuales, en diferentes puntos, como consecuencia de los vientos de días pasados, empezaban a sentir los efectos de la falta de humedad.

P. Giménez

RIOJA ALTA

AZOFRA, 6

REMATE.—El día 3 domingo se sacó a remate el segundo semestre del servicio de arrieros o correduría del vino, que hay en esta villa, que asciende a la cantidad de 48.900 cántaras, y después de varias pujas se adjudicó al vecino de ésta, don Jorge Martínez en la cantidad de 6.230 ptas. Que tenga suerte y quede satisfecho de su servicio los viniteros y cosecheros.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Se está en plena faena de limpieza de los cereales, en los que este año hay mucha hierba y cardos. Estos cereales han desmerecido de lo que prometían: las cebadas están amarillentas y parece darán poca paja.

También se ocupan los viniteros en dar la segunda vuelta a las viñas, que prometen mucho. Están a falta de calor, y el Sindicato Agrícola está sirviendo el sulfato y azufre para darles los tratamientos en cuanto haga calor.

La salida de vinos sigue lenta: oscilan los precios de 5 a 5'50 ptas. cántara.

NATALICIO.—La esposa de este correspondiente Marina Fontecha, dio a luz un hermoso niño, al que se le impondrá el nombre de Herminio Samuel. Tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud.

H. Alvarez

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7

Interior 4 1/2 %	71'10
Exterior 4 1/2 %	87'50
Amortizable 4 1/2 % con imp.	82'50
Id. 4 1/2 % 1935 sin imp.	89'00
Id. 5 1/2 % 1927 sin imp.	98'00
Id. 5 1/2 % 1927 con imp.	90'00
Id. 3 1/2 % 1928 sin imp.	75'50
Denda Ferroviaria 5 1/2 %	00'00
Id. id. 4'50 %	89'50
Acciones Banco de España	440'00
Id. Hidroeléctrica Española	151'50
Id. Cía. Telefónica, preferente	112'75
Id. id. ordinaria	00'00
Id. Monopolio Petróleos	142'50
Id. Ferrocarril Norte	85'00
Id. id. M. Z. A.	00'00
Id. Explosivos	442'00
Libras	36'60
Francos franceses	48'40
Dólares	7'37
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'37

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

Por Qué Su Callo Le Duele



Su callo tiene la forma de un cono que va penetrando en su raíz dura y puntiaguda, en la carne de su dedo. Bajo la presión del calzado, la punta del callo, aguda como hoja de cuchillo, comprime los nervios sensitivos, reproduciendo el dolor en los centros nerviosos, a consecuencia de lo cual su vida se vuelve un martirio y el andar una tortura.

Modo de suprimir el dolor



Sumerja sus delicados pies torturados en agua caliente, a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que aquella adquiere un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicas y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados. Callos y durezas quedan reblandecidos cesando todo dolor en el acto. El bienestar que experimentará entonces será una delicia y el andar un placer.

¿Cómo librarse de un callo?



Siga Vd. las anteriores indicaciones durante tres días y verá como los Saltratos Rodell dejarán sus callos y durezas tan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, que podrá Vd. extirparlos sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor. Las hinchazones desaparecen así como los huesos que ceden en seguida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones. Obra en nuestro poder millares de cartas que lo atestiguan. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio.

Subasta de pastos

EN NESTARES

El día 16 del corriente mes, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de hierbas del pago de "La Mata", bajo el tipo de 550 pesetas, para ganadería lanar; y las del pago de "Viñas", para cabro, en la cantidad de 250 pesetas; tipo de tasación.

Nestares, 4 de mayo de 1936.

El Alcalde en funciones

FRANCISCO S. LOPEZ

SUBASTAS. El próximo domingo, a las 2'30 de la tarde se celebrarán, en la Secretaría del Ayuntamiento de Murillo de Río Leza, las siguientes subastas: 1.ª, Casa con corral y pajar, precio, 18.000 ptas. 2.ª, Era con dos pajares. — Ambas propiedad de Venancio Ochoa.

MAQUINA TRILLADORA. Se vende trilladora Clayton, rendimiento 80/90 fanegas en ocho horas; tractor Fordson y una segadora marca Deering. Dirigirse a Viuda de Luis Malumbres, Catalanes, núm. 21. ALFARO.

CARNEROS. Vende 140 para 4 años, finos, Vicente Blanco, en Torremuña de Cameros. (a)

Abajo la carne

EN LA CALLE MAYOR, Núm. 84

Carnicería de "LA FELISA"

Esquina Cuatro Cantones, se vende: Cordero de pasto ... a 5'40 Chuletas ... a 4'60 Cabrito ... a 4'00 Ternera de primera ... a 5'00 Idem de segunda ... a 4'50 Idem de tercera ... a 3'00 Lomo de cinto ... a 5'00 Idem de segunda ... a 4'50 Tocino fresco ... a 2'75 Huevos frescos ... a 2'40 NO CONFUNDIRSE: MAYOR, 84.

DE LA MONTAÑA (SANTANDER) Se venden ocho novillos, propios para cubrir. Tratar, Eusebio García, en Baños de Rioja.

TRASPASA tienda de confección, en inmejorables condiciones, sitio céntrico y poco presupuesto. Informes, Administración de La Estrella.

ALMACEN se arrienda en Barriocepo, con patios, propio para cualquier industria. Razón, Barriocepo, 23, 1.ª, iz.

SE ARRIENDA PISO espléndido con buena galería y muy soleado. Informar, en Canalejas, A. 1.ª, Tel. 2144.

PISOS. Uno económico en Vara de Rey, 40, 1.ª; y otro en Gonzalo de Berceo, 15, 2.ª. Informes, la portera.

HABITACION amueblada, sencilla, deseable caballero. Pagar 30 ptas. mensuales. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE CASA en sitio céntrico, produciendo el 3 1/2 % libre. Razón, República, 94 - 96, entresuelo, y Marqués de Murrieta, 37, 1.ª, izquierda.

NODRIZAS

—Casada, leche de dos días, desea criar en su casa. Para informes, don Elías Amutio, en Calías.

—Casada, de 24 años, leche de diez meses, desea criar en su casa. Informar, en Reja, "Las Tejas", Isidro Miguel.

—Casada, de 34 años, leche de nueve meses, desea criar en su casa de Asejo. Informes, Marcelino Miranda, caminero.

Pérdidas

—De una maleta nueva en la carretera de Pamplona. Se gratificará su entrega en el Bar Brillante.

—Perro de caza, raza Setter, con manchas marrones, un poco cojo de una de las manos, extraviado el día cinco por la noche. Se ruega el que lo haya recogido lo entregue o avise en Vara de Rey, 10, Portera.

—De un perro color barquillo, morro negro, que atende por "Tarzán", desde Puente Madre a Logroño, el día 1.º de Mayo. Se gratificará la entrega en Hijos de M. Zubano, A. entresuelo. De no hacerlo se reclamará por hurto.

TRILLADORA RUSTON ARGA, número 2, con motor Berna, 25 H. P., por no poder atenderla su dueño, se vende. Tratar con Fermín de Melchor, en Grañón.

Sastrería FITO Camisería SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

PLANTA BAJA. Se alquila en Canalejas, F. Razón, T. Sáenz y Compañía, Sucesores Vda. de Arza. Teléf. 1021.

SE VENDE UNA PARCELA a dos calles, para construcción de una casa de 10 metros de línea por 20 de fondo, a una peseta el pie. Razón, LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Forte, 24. LOGROÑO.

TRASPASO LOCAL y vitrinas, en la Plaza de Abastos, exterior. Informes, Mendizábal, 16, 1.ª, derecha.

CAFE-BAR MODERNO, en Nájera, 150 metros cuadrados, se traspasa por no poder atenderlo su dueño, siendo un buen negocio; y cedería 12 dormitorios. Lorenzo Garnica.

MAQUINAS DE COSER. De modista y de sastrero. Modernas. Muy económicas. Once de Junio, 18 (Bajos).

PATATAS DE SIEMBRA, vendo, encarnada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceferino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercadería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interés sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

SE ALQUILA AMPLO LOCAL propio para almacén o garage, en Avenida de Espartero, 21. Razón, Portera de la misma casa

PISO

Alquilo con baño y galerías al Mediodía. Espartero, 42.

PRIMER PISO, con 7 habitaciones, galería, baño y lavadero, se arrienda en el Camino del Cristo. Informes República, 116, 3.ª

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

URGE VENTA DE MUEBLES por ausencia. Se darán baratísimos. Horas, de 11 a 1 y de 3 a 7, en Vara de Rey, 20, 1.ª, derecha.

VACAS. Vende dos recién paridas, con 50 y 60 cuartillos, Florentino Gómez, Particular de Múgica. Huerta.

SE TRASPASA negocio de poco capital, por ausencia del dueño, buena clientela. Informes, Agencia "Reica", República, 64.

MADERA HINCA. Se admiten proposiciones para mil maderos de 50 centímetros mínimo, y 200 remos cortados, sin mancha, de 8 metros mínimo, mediante pliego cerrado hasta el 10 del corriente, que serán abiertos a las quince horas de dicho día. El pliego de condiciones, en el Sindicato de Rincón de Soto.

SE VENDE 250 a 300 metros cúbicos de gravilla propia para riegos asfálticos en carretera y calles, al pie de obra o en grava. Informes, Francisco Fernández, Duquesa de la Victoria, 35. Teléfono 1685.

SASTRES. Se necesita medio oficial adelantado. Intil presentarse sin buenas referencias. CASA BLAY, Cervantes, 19.

SOCIO. Necesito persona formal que aporte pequeño capital, con resultados excelentes, para Logroño y Madrid. Informes, Jacinto Escudero, Sagasta, 14, 3.ª

AUTOTOMOVIL ERSKINE, perfecto estado, cerrado, cinco plazas, calzado nuevo, urge venta, barato. Talleres Iberia, Santa Lucía, Haro.

VENDO CASA CON VAQUERIA, barata, contado o plazos. Renta 7 y medio Informar calle del Cristo, 5, 2.ª, de 8 a 10 y de 1 a 2.

CINEMATOGRAFO. Se vende máquina de cine mudo, completa, a toda prueba en 500 ptas. Enrique Camany, Cine Sonoro, San Adrián (Navarra).

SE VENDEN DOS VACAS con abundante leche; primera y recién parida una, y segundo parto la otra. Tratar, Francisco Mozán, en Alberite.

CINE SONORO. Se vende uno completamente nuevo, a toda prueba, en la mitad de su valor. Enrique Camany, Cine Sonoro, S. Adrián (Navarra).

AUTOMOVILES. Se venden, de gran ocasión, Exes, 4 puertas, en muy buen estado, en 600 ptas. Dion Bouton, 16 H. P., 7 plazas, carrocería magnífica, en 800 ptas. Carrocerías Cortes, Calahorra.

CASA de planta baja, con huerta, frutales y gallineros, se vende. Razón, Rey Pastor, 63.

COMPRO CASA BUENA. Ofertas, V. G. Apartado Correos 74. Logroño.

SE VENDE UN PISO con sol todo el día. Prolongación Múgica, J. P.

LOCAL económico, sitio céntrico, se alquila. Zubano, 11.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

SE VENDEN DOS VOLQUETES, uno nuevo y otro seminuevo, a precios reducidos, en el Taller de Carretería de José Puellas, en Cenicero.

SE VENDE UNA BICICLETA de niña sin usar, en buenas condiciones. Libertad, 9, 3.ª, izquierda.

BONITA PLANTA BAJA, con huerto y gallinero, se vende. Razón, Brava, número 7, 3.ª (a)

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI Plaza de Amós Salvador, 4, 3.ª dcha.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores, automáticos. Precios Reducidos. Para-rayos CRYSTAL VLAVE. Condensadores "Sleverts". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ORATE, Vara de Rey, 10. Teléfono 1032.

SE TRASPASA TABERNA Casa de Comidas, en lo más céntrico de la capital, con bodega, por no poder atenderla. Informes en LA RIOJA.

Taller de reparación de maquinaria agrícola, motores, tractores y trilladoras, piezas de recambio para máquinas Deering, Mc. Cormick y Pucnac. — Trabajos garantizados.

LAZARO CAFEZON

Travesía Marqués de Murrieta, núm. 1 (frente al Cuartel de la Guardia civil) — Logroño.

¡DEPILACION! PERFECTA

Inmediata

Sin peligro

Sin medicamentos

Algo físico sensacionalmente nuevo y eficiente

Informes gratis solicitándolo con el boletín adjunto al Apartado 10.040 MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (7).

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores

PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega

VENDO CADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALESON

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería

TALLERES HIDRO JOVER

LOGROÑO

TELEFONO 1382 C.VILAMEDIANA

Gomas higiénicas

Más de 100 modelos, desde 2'50 docena. Envíos por Correo. Avisándose pasan muestras a domicilio. Depósito goma para stilográficas, a 0'30. Pida catálogo gratis. "La Francesa", Mayor, 74. Logroño.

PISO PRIMERO, desahogado, se arrienda en Libertad, 9. Razón, en el 3.º centro, de 2'30 a 4 y de 7 a 9.

Se arrienda el Bar de la Playa por temporada o por año. Informes, San Juan, 13, Carnicería La Cecilia.

SE ALQUILA 2.º PISO, sol todo el día, seis habitaciones. Transversal República Argentina, Letra T. (Detrás del Olympia).

MODISTA ofrece sus servicios a domicilio y en su casa. Martínez Zaporta, 12, 1.º

DROGUERIA - PERFUMERIA

de porvenir, cedo en San Sebastián, a prueba, en 7.000 ptas. Gómez Crespo, Fuenterabía, 15, 2.º. S. Sebastián

VENDO CAMA MATRIMONIO. Razón, Sagasta, 14, 4.º

SE VENDE PESO AUTOMATICO. Avery, de 5 Kg., en 250 ptas. Carrocerías Cortes, Calahorra.

CUOTAS. Se vende equipo completo, seminuevo, de Artillería. Razón, Mayor, 112, 1.º

OVEJAS. Vende 105, jóvenes, pariendo, Francisco Ochagavía Ruiz Clavijo, en Albelda.

EN RINCON DE SOTO se vende casa de reciente construcción, propia para labranza, y un solar contiguo a la misma. Doy facilidades de pago a quien lo desee. Informar, don Miguel Rodríguez, en CALAHORRA.

VERDADERA GANGA se vende muy barata y en perfecto estado de marcha y a toda prueba, una camioneta marca "Sterling", 21 H. P., o se cambia por coche pequeño, Luis Martínez Díez, Esteban de Agreda, 12, 3.º Haro.

SE VENDEN DOS CARROS seminuevos, de ganado y medio, y un volquete. Informar, Félix Santos, carretera, Haro.

SE VENDE EN VAREA una finca de regadío de nueve fanegas, primera calidad, y una casa. Informes, en Sagasta, 18, 3.º

PESO "ORTEGA", se vende uno seminuevo. Tratar con Jesús García, en Villamediana.

MATERIALES DE DERRIBO del Seminario Viejo, se venden. Informes, Hilario Arana, en el mismo, o en Ruavieja, 62.

SE VENDEN DOS CARROS seminuevos, de ganado y medio, y un volquete. Informar, Félix Santos, carretera, Haro.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

JAIME NOAIN FIRMA EN MADRID

El formidable eco de los clamorosos triunfos del semilogroño Jaime Noain ha llevado a su resonancia hasta las empresas de mayor importancia, que, al fin, hacen el obligado honor a los inegables merecimientos del pundoroso y notabilísimo torero.

Una de estas empresas, la madrileña, ha tenido que rendirse a esa evidencia y ha dado ingreso en la lista de sus contratos, a Jaime Noain, pero no como un diestro de "relleno" sino con todos los privilegios reservados a las grandes figuras del toreo.

Ayer mismo, la empresa madrileña firmó a "nuestro" torero la presentación en una corrida extraordinaria y dos corridas más, en combinaciones de postín.

Probablemente, Jaime "saldrá" en la extraordinaria del jueves 21 del actual, y en las otras dos lo hará también al lado de otros toreros de renombre.

Tres corridas en Madrid, así, de primeras, no las firman sino los diestros de la cabeza del escalafón. A los demás, se les obliga a ganarse por sus pufos la repetición, y, a veces, hasta ganándose a no se la conceden. Por eso es muy significativo ese triple contrato otorgado a Jaime Noain. Y malo será que éste, no logre en Madrid lo conseguido en otras plazas conquistando al público y hacerse componente obligado de un sinnúmero de combinaciones.

Que ha de salir con "ganancias" no cabe la menor duda.

Ya saben, pues, los muchos amigos y entusiastas de Jaime Noain que éste va a torear en Madrid y en fecha cercana.

Así que a hacer vaticinios y hasta apuestas sobre el número de orejas que cortará en esas corridas.

Porque, que las corta, es viejo.

¡¡POBRES "CAPITALISTAS"!!

Hace algún tiempo, en agosto del 32, se dictaron oficialmente severas sanciones para oficiales aspirantes a toreros que, a falta de otro procedimiento para verse ante los toros se lanzaran al ruedo, y unos con valentía y arte, se decidían a dar alguno o algunos mulatazos, y otros, arrepiñándose apenas pisaba la "candente arena", preferían caer en manos de los guardias que en los pitones de los astados.

A esos "exponentes" se les fichaba en la Comisaría y, en un largo plazo, no se autorizaba programa alguno en que figuraran sus nombres.

La sanción suponía un riesgo mucho mayor que el ofrecido por el novillo o toro de peores intenciones. Pero la tal Orden pasó pronto al rincón del olvido y los "exponentes" siguieron arrojándose a los ruedos, con preferencia, en los de mayor importancia, sin duda, por eso de que son los que "dan".

En vista de ello; otra vez el periódico oficial sale al paso de tal abuso y establece en toda su integridad la expresada y olvidada Orden asegurando que se cumplirá con todo rigor y que afeccionado que se lance al ruedo quedará imposibilitado de figurar en cualquier espectáculo taurino durante un plazo de dos años a contar de la fecha en que hubiera incurrido en tal sanción.

Bien está la ley y mejor aún su exacto cumplimiento.

No obstante, cabe dudar de su eficacia.

Al fin y al cabo, se trata de "capitalistas".

SI QUE ES UN NOMBRECITO TORERO

A la vista de los programas anunciadores de las novilladas de Orduña, que por cierto comienzan esta tarde, hemos "tropezado" con un torero que ha impuesto un obligado alto a la rapidez con que suelen leerse estos carteles de toros.

Vaya apellido y vaya apodo que se gasta el tal torerito del programa ordueño.

Puestos en fuga de consonantes nos atreveríamos a dar un premio de importancia al avisado adivinador que lo adivinase, pues vaya si sería buen adivinador.

El "angelito" no se llama más que Lucio G. Larrazaquitu "Cabileño de Urbi Ariz. Casi ná. Si este pollo usa tarjetas de visita, hay que leerlas, de seguro, con lupa.

Ahora que si el hábito no hace al monje, el nombre tampoco influye en el torero. Y quien sabe si tras ese envuelto de vocales y consonantes con que se nombra el vasquito torero, hay un diestro formidable que asombrare, tanto como su nombre, a los aficionados ordueños.

Por de pronto, en los carteles figura como "sobresaliente" y algo es algo.

Y si así ocurre también en el ruedo ya puede ir pensando en adoptar otro nombre más torero.

Hágalo, porque si lo de Larrazaquitu, es hasta cierto punto, parable, lo de "Cabileño de Urbi Ariz" no pasa ni de noche.

Camará con los nombrecitos y apodos de algunos toreros.

EL NOVEL MARQUEZ Y MARQUEZ EL VETERANO

El primero de estos Márquez, es el sevillano Pascual, que allí por su

ningún novillero ni ningún matador de toros, como lo prueba el que sólo cuando aparece su nombre en los carteles es cuando se quedan sin papel las taquillas.

Tal filón es este torero, que Pagés, dueño y señor de algunas plazas andaluzas ha logrado que el fenómeno le firme algunas novilladas y varias corridas de toros, entre éstas el acontecimiento de la alternativa, que se disputaban no pocas empresas.

Tan resonante solemnidad parece que la reserva Pascual a la plaza del Puerto de Santa María, imitando a los dos famosos y malogrados Maera y Gitanillo de Triana.

Por lo visto, Pascual Márquez, aunque andaluz, no es supersticioso.

El otro Márquez, don Antonio, tiene que elegir la plaza en que hará su reaparición.

Es esta plaza la de Cáceres y la fecha el 30 del actual.

La misma fecha y la misma plaza que el año pasado, en que también se aseguró la vuelta a los toros al "Belmonte rubio", rodó por todas las secciones taurinas, aun cuando después no tuviese confirmación.

Ahora, se asegura de nuevo que es cierto, y como el dudar no cuesta nada, vamos a esperar al citado día para ver si en efecto reingresa en el escalafón taurino don Antonio Márquez.

Y, sobre todo, a saber para que lo hace.

LA REFORMA AGRARIA Y LOS TOREROS

A Ricardo Torres "Bombita" le han alcanzado los efectos de la Reforma agraria.

La magnífica finca "Mata Regio" que posee don Ricardo en la provincia de Jaén, ha sido declarada de utilidad social y en ella van a ser asentadas 130 familias, divididas en cinco comunidades.

Ante tal ejemplo van a ser pocos los toreros que invierten su capital en la adquisición de fincas a que eran tan afeccionados.

BUN NOVILLERO Y MEJOR APODERADO

El popular y competente taurino "Don Justo" se ha hecho cargo del novillero Paco Hidalgo, del que cuentan cosas extraordinarias.

Así debe ser, en efecto, cuando el compañero Isidro Amorós patrocina al citado torero.

Y es seguro que para que lo demuestre no han de faltarle ocasiones, dada la influencia y personalidad de tan buen apoderado.

MIGUELITO

ECOS DE HARO

7 de mayo

DEFUNCIONES.—A la avanzada edad de 85 años, dejó ayer de existir la señora doña Juana Díez Álvarez, hermana política de nuestro apreciable convecino don Andrés Laherrán "Chucho", y tía a su vez de nuestro buen amigo don Nicomedes Barenas.

El sepelio ha tenido lugar a las cuatro y media de la tarde de hoy, al que ha asistido numeroso público, pues son muchas las amistades que en la ciudad goza la doliente familia, a la que testimoniamos nuestro pésame.

También nuestro buen amigo don Guillermo Berdonces, pasa por el dolor de haber perdido a su monísimo hijo Luisito, que contaba cuatro meses de edad y constituía el encanto de su hogar.

La conducción del cadáver al cementerio se ha celebrado a las seis de la tarde de hoy, siendo muy lucido el acompañamiento.

Al desconsolado matrimonio y familia, les hacemos expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que lloran.

DE INTERES PARA LOS PATRONOS AGRICOLAS.—En el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 21 de abril pasado, se publicó un decreto del Ministerio de Trabajo, estableciendo con carácter obligatorio circunstancial, el que todos los patronos agrícolas acudan a por sus obreros a la Oficina de Colocación y Paro, establecida en el Ayuntamiento, tomándolos por riguroso orden de inscripción, salvo las excepciones que en el referido decreto se determinan y que concretamente se refieren a los cargos de confianza y obreros especializados.

Hemos estimado de interés hacer esta advertencia, por cuanto que la infracción de lo preceptuado en el indicado decreto será sancionada, por cada día y por cada trabajador contratado indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triple del jornal o salario devengado por aquel, imponibles por los respectivos inspectores provinciales de Trabajo, de oficio o a instancia de parte.

CINE.—Ayer, con excelentes entradas, se reprizó en el Teatro Brón la película "Sor Angélica", que renovó el éxito obtenido el día de su estreno. Mañana viernes volverá a pasarse la película "La Dolorosa", y el próximo domingo será proyectado el precioso film que lleva por título "Dama por un día", que según las referencias que tenemos se trata de una película sencillamente formidable.

EL TIEMPO.—Llevamos dos días de constantes lluvias, que además de resultar molestas y convertir el tiempo en desahucio, dificultan las labores de la agricultura.

EL PARO EN LA CLASE MEDIA HUMILDE

Por HIPOLITO LEON JORDAN

La división, un poco arbitraria, de las llamadas clases sociales tal como vulgarmente se entienden, en clase obrera, clase media, burguesía, aristocracia, etc.; está pidiendo a voces una rectificación.

En efecto: hay una clase que cada vez extiende más su radio de influencia, definiéndose, sin embargo, con mucha peculiaridad y es el proletariado.

Verdaderamente el que solo es trabajador, el que no tiene más bienes de fortuna que su capacidad de trabajar, sea como ingeniero o como peón, cae dentro de la inmensa familia de los desheredados. Si el Estado no le garantiza su derecho al trabajo y a la vida, queda a merced de la demanda del mercado de brazos y de inteligencias, como una mercancía cualquiera, y cuando un particular, sea persona o empresa, le contrata, este contrato tendrá, en el fondo, el trágico carácter de una farsa en la que se simula libertad y dignidad.

No se puede hablar de "contratos de trabajo libremente estipulados" cuando una de las partes por su carencia absoluta de bienes económicos, por su situación de auténtico e insuperable desvalimiento, ha de entregarse a la otra parte en condiciones de inanimidad idénticas a las del antiguo vencido que por el hecho de serlo pasaba a convertirse en esclavo.

No importa que las condiciones estipuladas sean humanas y la retribución suficiente o decorosa. En realidad, ese llamado contrato de trabajo, no es un contrato libremente establecido desde el momento de que una de las partes—la empleadora—es muy libre de dar o no el empleo que ofrece, mientras la empleada carece de libertad para rechazar dicho empleo porque, sea cual fuere, es el único recurso que se le presenta para subsistir a las mas parentorias necesidades de la vida.

Todos los que no tienen mas que su capacidad de trabajar, sin otro bien económico, son proletarios, y en este régimen eso equivale a ser seres tan desvalidos como los niños huérfanos desamparados, ya que se ha dicho mil veces, y nunca se repetirá bastante, que la condición de proletario es inferior a la de esclavo, porque el esclavo empezaba por costarle dinero al amo, que lo compraba en un mercado en tiempos, por lo visto, en que los hombres todavía tenían algún valor, y era interés del amo que no enfermase ni muriese, antes bien estuviese rollizo y satisfecho para que trabajase más y de mejor talante.

Hoy no. Hoy los hombres muertos de hambre son tantos, que nadie daría por uno una moneda de cobre. El proletariado es una cantera inagotable de trabajadores de todas clases deseando poder vivir y si no fuera porque los trabajadores colocados se han unido para constituir una fuerza política e imponer ciertas condiciones tales como salarios mínimos, indemnizaciones por muertes o accidentes, etc., el patrono moderno no experimentaría el menor dolor económico cuando un empleado suyo se le muriese o inutilizase.

Hay que dotar a todos los proletarios de algún bien económico pro-

pio, para que no continúen dando el espectáculo de su desvalimiento y para que dejen de estar a merced de quienes quieran aprovecharse de su imperiosa necesidad de vivir.

El desvalimiento del campesino tiene una solución con la fórmula: "Tierra, regadío, crédito". Quien tiene tierra, agua, ganas de trabajar y un pequeño crédito para iniciar la producción, por mal dadas que vengan las cosas y por mucho que deba reducir sus necesidades, siempre tendrá cubiertas las mas parentorias de su existencia.

Porque esto es verdad, la República y de modo muy intenso últimamente el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes, que por acusar un valioso gobernante de acción, que son los que hacen falta, suena bien para sustituir al señor Azafia en la Jefatura del Gobierno, han concedido tanta importancia a facilitar tierra y créditos a los desheredados del agro, y si como muy bien ha dicho Indalecio Prieto en su reciente mitin de Cuenca se convierte en tierra de regadío por la República la mayor extensión posible de la que hoy es de secano, el porvenir económico de cerca de la tercera parte de los españoles quedará consolidado para siempre.

Hay en la clase media humilde, en la clase media que no obstante su educación por circunstancias familiares, etc., carece de bienes de fortuna y es tan proletaria como la que mas, una pléyade de jóvenes que son infinitamente más desvalidos que los proletarios; de jóvenes a quienes no se les ha podido o sabido proporcionar un oficio manual, entre varias razones porque hace ya muchos años que hasta el aprendizaje y acceso a los oficios es muy difícil si no imposible.

Por estos jóvenes, eternos opositores desaprobados siempre, y no por su falta de aplicación o inutilidad sino por la fuerza ineluctable de la necesidad en que se ve el Tribunal examinador que para trescientas vacantes ha de vérselas con cinco mil examinados, la República debe hacer algo práctico.

Resumiendo: hay una vastísima zona de la población española en paro forzoso además del paro propiamente dicho que figura en las estadísticas. Esa juventud, sin oficio ni beneficio, como suele decirse, que vive una miseria vergonzante en el seno de sus familias, y que por razón de su poca edad no se hace ostensible en las calles, es una gran desgracia para la sociedad y para la patria.

¿En qué colocar a esos jóvenes? Es de suponer que muchos de ellos hallen acomodo en cuanto el Estado acomete un plan intenso y extenso de obras públicas, principalmente para llevar el agua de nuestros ríos que se pierde actualmente, por todos los campos, pueblos y aldeas de España; entonces muchos hallarán trabajo como listeros, auxiliares de oficina y hasta quizá también los más fuertes y animosos como peones; pero eso será a todas luces insuficiente.

En cambio hay un procedimiento, íntimamente relacionado con la reforma agraria, que podría absorber a

una enorme porción de esa juventud. Y es el siguiente: Si el Estado le da tierra, crédito y en fecha no remota agua a los agricultores, a los hombres avezados en manejar el arado, cualquiera sea en cultivos antieconómicos como son los cereales de los que incluso a veces existe sobreproducción ¿por qué no dar también tierra y créditos a quien, en vez de arar, desee criar gallinas en un país que además de desprenderse anualmente de una suma fabulosa de millones que se van al extranjero, come los huevos más atrasados y menos higiénicos del mundo?

Existe la creencia errónea de que un huevo mientras no hiede, está en buenas condiciones de consumo y no hay tal. Todo huevo cuya clara haya perdido consistencia, se haya vuelto acuosa es un huevo que ha entrado ya en descomposición. Para quien tenga la fortuna de poder comer huevos frescos, cualquier huevo importado, de los que se expenden en nuestras hueras, tendrá su sabor a hímido, a mohoso, valga el símil, francamente detestable, sabor que generalmente no se advierte por haberse acostumbrado a él el paladar.

Pues bien: España, que está en condiciones climáticas muy superiores a Holanda, Polonia y Dinamarca para producir huevos, debe bastarse a sí misma en bien de la economía y de la salubridad pública.

He aquí pues un medio para que el señor Ruiz Funes, o quien le sustituya en el Ministerio de Agricultura si él sube, como merece, a la presidencia del Consejo, conciba un plan de absorción del paro en la clase media.

Tierra, un curso de avicultura con sus correspondientes exámenes, crédito inicial, y España se beneficiará de varios modos simultáneamente: estirpando el mal de la miseria en un sector considerable y muy estimado de su juventud, creando una riqueza de la que hoy carecemos, contentiendo la salida de muchos millones anuales de pesetas oro, y facilitando el consumo en buenas condiciones higiénicas de un producto que, en la actualidad, carece generalmente de ellas.

Cámara de Comercio

INTERESA A LOS EXPORTADORES

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria ha ofrecido a esta Cámara de Comercio e Industria lo siguiente acerca de los peligros que crea la legislación rumana a los exportadores de otras naciones que no la conocen al detalle.

La legislación de comercio exterior rumana, complicada, confusa y siempre expuesta a modificaciones, favorece esta situación, no sólo en perjuicio del exportador extranjero, sino en beneficio del comerciante de mala fe.

El exportador español, al comunicar a los Bancos rumanos sus instrucciones para la entrega de los documentos del embarque, debe exigir el depósito e ntel, con arreglo a la legislación vigente en Rumanía; es decir el contravalor en leis de la factura o la que se pueda decretar, ya que de no hacerlo así se exponen al riesgo de que nadie quiera hacerse cargo del pago de dicha prima por las circunstancias que explicamos a continuación.

Debe tenerse en cuenta que, según la legislación rumana, es precisamente la persona con cuyo permiso de importación se ha despachado la mercancía en la Aduana, la que tiene que ha de efectuar la petición de divisas.

El beneficiario del permiso, en muchos casos, no tiene el menor interés en hacer esta petición, ya que, o bien ha negociado su permiso desentendiéndose completamente de él, o lo vende con la expresa condición de que no se exigirá la firma de los documentos necesarios para hacer la petición de moneda.

De modo que nos encontramos con que, a pesar de que el intermediario de mala fe que ha adquirido el permiso de importación, ha constituido el depósito en leis, valor de la factura, no se le puede obligar a hacer la petición de divisas por no corresponderle. El beneficiario del permiso de importación rehúsa, por su parte, a hacerla, no tan sólo por los motivos apuntados anteriormente, sino también para no verse obligado a pagar en su día la prima establecida por el régimen de comercio exterior rumano.

El exportador español, por su lado, está convencido de que la operación se ha desarrollado normalmente y considera que tiene garantizado el cobro de su crédito, sin darse cuenta de que, si no ha sido hecha la petición de divisas, aunque tenga depositado en un Banco el contravalor en leis, de la factura, no podrá cobrar nunca.

En este caso podemos dar el nombre de un comerciante rumano que, por su reiteración y cinismo, creemos estar en el deber de informar acerca de él en el peor sentido. Se trata de José Levi Avramoff, domiciliado en Pensilvania Select.—Str. Dr. Slon número 5. Bucarest.

Las operaciones las suele hacer en combinación con su hermano David Levi Avramoff, domiciliado en Barcelona, calle Bailén. Este importador tiene en suspenso créditos por valor de más de 230.000 pesetas, cuyas peticiones de divisas no se efectúan y problemáticamente nunca se efectuarán.

AUDIENCIA

LESIONES EN LOGROÑO

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer una causa del Juzgado de Logroño, contra Hipólito Martínez Pascual, a quien el Ministerio fiscal acusó de que el 3 de agosto de 1935 cuestionó con el vaquero al que prestaba sus servicios Joaquín Pérez, sobre la cantidad de pienso que había sobrado al ganado, por lo cual, aprovechando que el Joaquín iba con un capazo a la era a por cebada, le tiró un trozo de ladrillo el procesado causándole lesiones en la cabeza, habiendo tardado en curar 142 días de asistencia, los mismos que estuvo impedido para el trabajo, quedándole como defecto una falta osea de un centímetro cuadrado en el cual queda disminuida la protección del cerebro, no imposibilitándole para dedicarse a sus habituales ocupaciones.

Estos hechos los consideró el señor fiscal constitutivos de un delito de lesiones graves, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor e indemnización de 710 pesetas al lesionado.

Defendió a procesado el letrado señor Macua, manifestando que éste fue molestado con palabras insultantes por Joaquín Pérez y al manifestarle éste en malas formas que para él había terminado y que el próximo invierno habría de morir de hambre el Hipólito víctima de la ofuscación que tales palabras le produjeron, cogió un ladrillo que tenía a mano, tirándose al Joaquín sin intención de lesionarle, pero desgraciadamente le produjo lesiones que por complicaciones surgidas durante el período curatorio alcanzaron alguna gravedad, no tanto que no permitieran al lesionado dedicarse a sus ocupaciones antes de los 90 días.

El señor Macua solicitó del Tribunal que al dictar sentencia tenga en cuenta circunstancias atenuantes y que la pena sea de cuatro meses y un día de arresto mayor.

ROBO EN NAVARRETE

A continuación del anterior y ante el citado Tribunal se vió una causa en la que se acusó a Alfredo Jiménez Piza "El Bole", Hipólito Viguera Carasa y Julio Santa María Peña, de que en la noche del 20 al 21 de junio de 1935 se apoderaron, con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueño, Lucio Lafuente Morón, fracturando una pared medianera con el establecimiento de tejidos de dicho perjudicado, de géneros valorados en 2.052 pesetas, ocasionando daños de 15 pesetas.

Defendió al procesado "El Bole", el letrado señor Robledo (A.), negando que éste cometiera el hecho de que se le acusa y por lo tanto pidió se le absolviera.

El señor Urbina defendió al Hipólito Viguera, sosteniendo que éste no fué autor del robo y si cómplice por sufrir amenazas. Solicitó del Tribunal que la pena que se le imponga sea de cuatro meses de arresto mayor.

El señor Montero defendió al Julio Santamaría y en un largo y razonado informe sostuvo que éste no tomó parte en el hecho y que por tanto procede dictar sentencia absolutoria, en lo que se refiere a su patrocinado.

El señor fiscal modificó en el acto del juicio la petición de pena que solicitaba para "El Bole", retirando la circunstancia agravante que apreciaba, y pidió para cada uno de los procesados la de dos años y cuatro meses de prisión y la indemnización de 2.067 pesetas.

Ambas causas quedaron vistas y pendientes de sentencia.

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso interpuesto por el abogado don Angel Villar Matute en representación de don Francisco Garretta Conde contra resolución del Ayuntamiento de Nájera sobre destitución del cargo de Voz Pública, el Tribunal ha dictado resolución sobre la excepción de prescripción de la acusación, declarando no haber lugar a la destitución del acusado.

En otro del mismo letrado a nombre de don Domingo Navas Molinero, contra resolución del Ayuntamiento de Nájera sobre suspensión de campo, el Tribunal ha dictado resolución, declarando nulo el acuerdo adoptado por el mencionado Ayuntamiento por el que acordó suspender en dicho cargo el mencionado señor Navas con derecho a exigir el sueldo no percibido desde que la suspensión se acordó hasta su reingreso, debiendo abonarlo el Ayuntamiento sin perjuicio de la responsabilidad civil solidaria de los concejales que votaron el acuerdo.

En un tercero interpuesto también por el señor Villar representando a don Angel del Campo Arenza contra el acuerdo del Ayuntamiento de Nájera sobre suspensión en el cargo de vigilante de arbitrios, el Tribunal ha dictado sentencia declarando nulo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en el cargo dicho, ordenando sea repuesto el recurrente, con derecho a percibir los haberes que correspondan hasta su reingreso que deberá ser abonados por el referido Ayuntamiento, sin perjuicio de la responsabilidad civil solidaria de los concejales que votaron el acuerdo.